



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2005

VI LEGISLATURA

Núm. 43

---

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO**

**Sesión Plenaria núm.: 43**

**Celebrada el día 6 de junio de 2005, en Fuensaldaña**

---

---

---

ORDEN DEL DÍA:

1. Informaciones y Preguntas Orales de Actualidad.
2. Interpelación, I 73-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general sobre atención sanitaria a las personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 101, de 28 de octubre de 2004.
3. Interpelación, I 100-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta en materia de infraestructuras logísticas del transporte, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 160, de 17 de mayo de 2005.
4. Interpelación, I 101-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a política general de la Junta ante la situación de la Comunidad Autónoma en el futuro marco presupuestario 2007-2013 de la Unión Europea, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 160, de 17 de mayo de 2005.
5. Moción, M 98-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Organización Administrativa Periférica, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 24 de mayo de 2005, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 167, de 4 de junio de 2005.

6. Moción, M 99-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Estadística Económica, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 24 de mayo de 2005, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 167, de 4 de junio de 2005.
7. Proposición No de Ley, PNL 352-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre expansión territorial de la Red de Centros Tecnológicos y Empresas Innovadoras, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 91, de 17 de septiembre de 2004.
8. Proposición No de Ley, PNL 562-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, propugnando que se inste a la Junta de Castilla y León a la urgente elaboración y finalización de los planes de ordenación de los recursos naturales de todos los Espacios Naturales incluidos en el Plan de Espacios Naturales Protegidos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 151, de 5 de abril de 2005.
9. Proposición No de Ley, PNL 633-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de la Nación para que retire el Proyecto de Ley de Restitución a la Generalidad de Cataluña de los documentos incautados con motivo de la Guerra Civil custodiados en el Archivo General de la Guerra Civil Española y de creación del Centro Documental de la Memoria Histórica, para que elabore y apruebe un Proyecto de Ley de Protección del Archivo General de la Guerra Civil Española con sede en Salamanca, para que impulse el Centro de Estudios y Documentación creado por el Real Decreto 426/1999 y para que apruebe un programa específico de medidas de mejora para el Archivo General de la Guerra Civil Española con sede en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 164, de 26 de mayo de 2005.

---

## SUMARIO

|  | <u>Págs.</u> |  | <u>Págs.</u> |
|--|--------------|--|--------------|
| Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.   | 2544         | En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León. | 2546         |
| El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre la sesión y hace unas aclaraciones sobre los tiempos a aplicar en el primer punto del Orden del Día.           | 2544         |  |              |
| <b>Primer punto del Orden del Día. Informaciones y Preguntas Orales de Actualidad.</b>   |              | <b>PO 491</b>  |              |
| El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al primer punto del Orden del Día.   | 2544         | Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.                        | 2547         |
| <b>PO 490</b>  |              | Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.  | 2547         |
| Intervención del Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.                                    | 2544         | En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).  | 2547         |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León. | 2545         | En turno de dúplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.  | 2547         |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista).  | 2545         | <b>PO 492</b>  |              |
|  |              | Intervención del Procurador Sr. Bosch Blanco (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.                             | 2548         |

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento. 2548

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Bosch Blanco (Grupo Socialista). 2548

En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento. 2549

#### **PO 493**

Intervención del Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2550

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad. 2550

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista). 2550

En turno de dúplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad. 2551

#### **PO 494**

Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2551

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería. 2552

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista). 2552

En turno de dúplica, interviene el Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería. 2552

#### **PO 495**

Intervención de la Procuradora Sra. Villar Irazábal (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2553

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo. 2553

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Villar Irazábal (Grupo Socialista). 2553

En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo. 2553

#### **PO 496**

Intervención del Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2554

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento. 2554

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista). 2554

En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento. 2555

#### **PO 497**

Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2555

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Valdeón Santiago, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 2555

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista). 2556

En turno de dúplica, interviene la Sra. Valdeón Santiago, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 2556

#### **PO 498**

Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2556

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León. 2557

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto). 2557

En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León. 2557

#### **PO 500**

Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2558

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León. 2558

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto). 2558

En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León. 2559

#### **PO 501**

Intervención de la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2559

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento. 2559

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista). 2559

En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento. 2560

| <u>Págs.</u>   | <u>Págs.</u>   |      |
|--|--|------|
| <b>PO 502</b>  |  |      |
| Intervención del Procurador Sr. Martínez Mínguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 2560   |      |
| Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo.                             | 2561   |      |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martínez Mínguez (Grupo Socialista).                                       | 2561   |      |
| En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo.                                     | 2561   |      |
| <b>PO 489</b>  |  |      |
| Intervención del Procurador Sr. Villalba Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 2562   |      |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.                       | 2562   |      |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Villalba Álvarez (Grupo Socialista).                                       | 2563   |      |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.                             | 2564   |      |
| <b>PO 499</b>  |  |      |
| Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.         | 2565   |      |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.                       | 2565   |      |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).   | 2565   |      |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.                             | 2566   |      |
|  | El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a la consideración del Pleno la alteración del Orden del Día. Es admitida por asentimiento dicha modificación. | 2566 |
|  | <b>Segundo punto del Orden del Día (antes tercero). I 100.</b>   |      |
|  | El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al segundo punto del Orden del Día.  | 2567 |
|  | Intervención del Procurador Sr. Bosch Blanco (Grupo Socialista) para formular la Interpelación a la Junta de Castilla y León.                                | 2567 |
|  | Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.   | 2569 |
|  | En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Bosch Blanco (Grupo Socialista).   | 2571 |
|  | En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.   | 2572 |
|  | <b>Tercer punto del Orden del Día (antes segundo). I 73.</b>   |      |
|  | El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al tercer punto del Orden del Día.   | 2573 |
|  | Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular la Interpelación a la Junta de Castilla y León.                           | 2573 |
|  | Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.  | 2575 |
|  | En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).  | 2578 |
|  | En turno de dúplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.  | 2579 |
|  | La Vicepresidenta, Sra. Luis Heras, suspende la sesión.  | 2580 |
|  | Se suspende la sesión a las diecinueve horas cincuenta y cinco minutos.  | 2580 |

*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, buenas tardes. Silencio, por favor. Gracias, Señorías. Se abre la sesión.

Antes de rogar al señor Secretario que proceda a dar lectura al primer punto del Orden del Día, quiero aclararles que, por acuerdo de la Junta de Portavoces, este Pleno también será de aplicación el espíritu del nuevo Reglamento y que, por tanto, en todas aquellas preguntas que se van a formular en el primer punto del Orden del Día, el tiempo -en el que vamos a ser muy estrictos en su cumplimiento- de cada pregunta no será de cinco minutos, como venía siendo al uso, sino de seis minutos. Deberá quedar claro esto para todos Sus Señorías; son seis minutos distribuido en dos tiempos -claro- de tres minutos cada uno, a partir del cual yo les rogaría que

nos atuviéramos escrupulosamente a ese tiempo, y, si no, les cortaré la palabra.

Bien, proceda el señor Secretario a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Corresponde a "**Informaciones y Preguntas Orales de Actualidad**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para formular su Pregunta de Actualidad ante este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Antonio Losa Torres.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias, señor Presidente. ¡Qué cosas hay que ver, señor Villanueva! Usted y yo aquí hoy, reinas por un día *[risas]*. Al asunto *[risas, leves aplausos]*. Al asunto *[murmullos]*.

**PO 490**

La empresa Antibióticos atraviesa el momento más delicado de su historia desde su nacimiento, en mil novecientos cincuenta y uno, en León.

A la vista de la situación actual, se pregunta a la Junta: a juicio de la Junta de Castilla y León, ¿tiene futuro la empresa Antibióticos, si sigue gestionada por sus actuales propietarios?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la Pregunta, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el Vicepresidente Segundo de la Junta.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Más que reina, Señoría, yo creo que reyes. Lo que no debe tener ninguna duda el Hemiciclo... [*murmullos*] (que estoy consumiendo mi turno) ... es que yo soy monárquico, y lo que tendrá usted que explicar es si usted también lo es [*risas*].

Pero, en todo caso, Señoría, mire, lo importante en el... en la Pregunta que me hace es estar absolutamente convencidos de cuál es el problema que tiene esta compañía y cuál es la solución. Y, en este sentido, tengo que decirle que esta es una compañía que necesita mejorar mucho su competitividad, su productividad, y que, por otro lado, es una compañía que necesita... -como todas las del sector que tienen futuro- necesita de diversificar.

En este sentido, los actuales titulares conocen ustedes que han emprendido esa estrategia: diversificar; Vitatene es un ejemplo de ello, no es suficiente. Y han emprendido también algún trabajo orientado a modernizar y a hacer más competitiva esta compañía, que tampoco es suficiente.

Por lo tanto, los actuales titulares han tenido un comportamiento con la compañía bastante mejor que los que conocemos ya desde hace muchos años, pero esta compañía necesita de un esfuerzo adicional muy importante para salvar su futuro. Y en este sentido se ha abierto también una vía de... que es la venta... la posible venta de esta compañía, y en esta... en esa dirección, como conoce Su Señoría, también se está trabajando en este momento.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra el Procurador don Antonio Losa Torres.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias, señor Presidente. Señor Villanueva, cada uno es lo que puede en

este asunto de la monarquía [*risas*]. Pero, como diría el Presidente, al asunto.

Señor Villanueva, señor Villanueva, bromas aparte, que yo creo que contribuyen a mejorar el ambiente, veo que ustedes siguen ingenuamente confiando en Sir Fidia, empresa propietaria actual.

Mire usted, los últimos cinco años, desde el año dos mil que se presentó el expediente de regulación de empleo de ciento noventa y seis trabajadores en Antibióticos, todo ha sido sobresalto y crisis sobre crisis. Crisis que ustedes no han visto o... o no han sabido atajar; pero ha sido -a nuestro juicio- con un turbio desembarco de Sir Fidia, hace ahora dos años, un poco más, cuando la situación se ha ido haciendo más preocupante e insostenible cada día.

Turbio porque, salvo el señor Pizzocaro y su hijo, todos los gestores actuales del grupo son los mismos que había antes con Montedison.

Turbio porque no se comprende que una empresa pequeña familiar compre un grupo como Antibióticos, muchísimo más fuerte.

Turbio porque es imposible comprender que, perdiendo un millón de euros al mes y 40 millones en dos años de gestión, los propietarios no quieran vender.

Y a pesar de todo esto, Sir Fidia ha tenido de ustedes comprensión y respaldo. Así, en marzo de dos mil cuatro, en la inauguración de Vitatene, el Presidente Herrera anunciaba cinco años de horizonte seguro para esta empresa.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Losa, vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR LOSA TORRES: En mayo de dos mil cuatro, aquí, en este Pleno, el Presidente Herrera y usted mismo, ante el anuncio de cierre temporal, anunciaban que no había crisis y mostraban su confianza en Sir Fidia. El PSOE, como sabe usted...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Losa.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Ya acabo, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Pero inmediatamente. [*Murmullos*].

EL SEÑOR LOSA TORRES: Señor Presidente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Acabe ya.

EL SEÑOR LOSA TORRES: ... permítame, permítame porque creo que es importante.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Acabe ya.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Señor Presidente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Acabe ya.

EL SEÑOR LOSA TORRES: ... ha habido... ha habido un momento que... Yo le ruego... le ruego... [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Acabe ya, por favor.

EL SEÑOR LOSA TORRES: ... treinta segundos, y acabo, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Diez.

EL SEÑOR LOSA TORRES: El PSOE... señor Presidente, el PSOE ha sido prudente, ha sido leal y ha sabido guardar las formas en todo momento. En este momento, la sociedad leonesa -y ya acabo-...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Losa, muchas gracias. Acabe ya.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Si no me deja usted, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Son tres minutos, señor Losa. Empezamos mal.

EL SEÑOR LOSA TORRES: No he consumido tres minutos... [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No, no, hombre, no. Acabe ya.

EL SEÑOR LOSA TORRES: No, señor Presidente. Señor Presidente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Acabe ya, por favor.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Acabo ya, acabo ya.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Venga.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Señor Villanueva, y acabo ya... con la generosidad del Presidente, acabo ya

mismo. Señor Villanueva, sabe usted que nosotros hemos sido leales en todo este proceso, lo único que le decimos es que la excesiva confianza de ustedes ha perjudicado en este momento el proyecto. Nosotros le pedimos con rotundidad, señor Villanueva, a la Junta...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Losa.

EL SEÑOR LOSA TORRES: ... que esta empresa no puede seguir gestionando Antibióticos, y esta empresa...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Losa, por favor.

EL SEÑOR LOSA TORRES: ... se tiene que marchar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Losa.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para un turno de dúplica, tiene la palabra de nuevo el Vicepresidente.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Yo, muy rápidamente, le contesto a dos cosas. Primero, que con la Jefatura del Estado, como determina la Constitución Española, hasta el final, sin ninguna duda, Señoría.

Y, en segundo lugar, que, mire usted, Señoría, no le admito, si usted es leal con el Gobierno para resolver este problema, que hable de ingenuidad o de excesiva confianza, porque no es verdad. Los proyectos que nos ha presentado les ha ejecutado; por lo tanto, no puede hablarnos en esos términos.

Mire, hay una excesiva carrera pública política respecto a Antibióticos -alguien yo creo que tiene la sensación de que se tiene que justificar de no sé qué- que está perturbando el normal funcionamiento y la evolución de lo que es una crisis empresarial, Señoría; y lo digo ya a ver si es la última vez: esta compañía depende de proveedores, de clientes, depende del mercado, depende de su productividad, y no puede estar permanentemente ante la opinión pública hablando de si tiene que ir empresario, tiene que venir otro empresario. Mire, ni usted ni yo vamos a poder quitar el empresario; tiene un propietario; en este país, en el Estado de Derecho, hay que respetarlo. Lo que estamos haciendo es tratar de facilitar a ese propietario su transmisión, y eso sabe usted que, en este mismo momento, ahora mismo se está celebrando la reunión en ese sentido.

Y tengo que decirle, Señoría, que respecto a su diversificación y a su mejora de la productividad, se viene trabajando con seriedad. Y Sir Fidia, con todos sus defectos, el grupo actual, es, el único, desde hace diez años, que ha hecho algo por esa compañía. Respetemos también las cosas, que yo le he dicho antes que no es suficiente y que hay que hacer un esfuerzo mayor.

Por lo tanto, saquemos de este debate... es una empresa que está en el tráfico mercantil, que tiene que tener seguridad jurídica y mercantil, Señorías; y no pueden estar ni sus clientes ni sus proveedores pendientes de lo que dicen los medios de comunicación permanentemente de esta compañía, que tiene un serio problema y que, como no le atajemos a la crisis empresarial, esta compañía le auguro yo que se acabará cerrando. Por lo tanto, es muy grave la situación y trabajemos por que tenga futuro. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Para formular ahora su Pregunta de Actualidad, tiene la palabra la Procuradora doña Mercedes Martín Juárez.

**PO 491**

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Gracias, señor Presidente. ¿Qué razones han aconsejado a la Junta el cierre temporal de la Unidad de Desintoxicación del Hospital de Ávila? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para contestar a la Pregunta, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Señoría, déjeme aclararle que la unidad de... a la que usted se refiere en la Pregunta, de Ávila, del Hospital de Ávila, no va a ser cerrada durante el periodo estival, únicamente se producirá un mes, como viene haciéndose sistemáticamente. Y la atención sanitaria estará garantizada, y es por la optimización de los recursos sanitarios en esta época. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra de nuevo doña Mercedes Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Gracias, señor Consejero. Me alegro que hoy me conteste más tranquilo, porque yo soy consciente de la contrariedad y el desasosiego que le produce que yo le pregunte por Ávila; pero realmente es que no me queda más remedio, fruto de ese desmantelamiento al que usted está sometiendo reiteradamente a la sanidad abulense.

¿Quiere decir ahora que lo van a cerrar un mes? Las noticias que tenemos son tres. De cualquier forma, usted sabe muy bien que esa unidad es una de las tres que hay

para toda la Comunidad -solo hay tres-, y usted la está sometiendo a una asfixia continua, con falta de recursos, fruto de... de esa estrategia medianamente perversa a la que usted está sometiendo a todo el Hospital Provincial de Ávila.

Y me gustaría, por otra parte, usted, que permanentemente está atento a todo lo que le digan los ciudadanos, si ha tenido opción a leer una carta que le ha dirigido a usted un ciudadano drogodependiente, donde le manifiesta su preocupación por el cierre de esta unidad, Señoría, porque las... los enfermos no tienen vacaciones, ni un mes, ni tres, ni ninguno. Los enfermos que necesitan deshabitación física para su rehabilitación lo requieren todos los días que sea necesario.

Por otro lado, Señoría, ahora que sus cargos de libre designación visitan el Hospital Provincial los viernes, supongo que para constatar el propio estado de decadencia del hospital (que, por otro lado, deseo que no molesten a los enfermos ni a los trabajadores, basándome en los argumentos rocambolcos que ellos mismos utilizaron para impedir mi entrada). Pues yo les aconsejaría, de paso, ahora que sienten ustedes esa pasión por las manifestaciones, que vayan los viernes, que los viernes tienen la oportunidad de adherirse a las reivindicaciones de muchos trabajadores y de muchos ciudadanos, para recordarle a usted todas las promesas que incumple, para decirle que, de una vez por todas, cumplan con Ávila, con sus ciudadanos y con el Hospital Provincial, para que no cierren esta unidad de desintoxicación porque, siendo una de las tres que hay en la provincia de Ávila, los enfermos que la utilizan la necesitan todos y cada uno de los días del año, incluyendo el periodo de vacaciones, Señoría. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor... el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Señoría, le iba a recordar yo que lleva ocho Preguntas sobre el Hospital de Ávila, y yo creo que con esta... esta... diez Preguntas, gracias por la corrección, siendo usted la Procuradora regional, yo creo que esto va a estar en entredicho su... su puesto de Portavoz Regional, porque hay muchos temas más interesantes en la Sanidad.

Mire, no tiene nada que ver con la Pregunta, pero lo ha sacado usted: es que si... *[murmillos]* ... tienen que saber todos los ciudadanos que los cargos responsables de la sanidad pública de Ávila, si no pueden ir al hospital, pues no sé quién tendrá que ir.

Yo no sé si, también, de su Pregunta se deducen dos cosas, que le agradezco y nos veremos el próximo día en la manifestación de Salamanca; y, segundo, yo no sé

si usted no coge vacaciones, pero yo las estoy... no coge vacaciones.

Pero, mire, basta ya de demagogia, basta ya de demagogia. Si usted mismo se contradice. Hay tres unidades en Castilla y León para este tipo de atención, tres unidades que las tenemos coordinadas. El porcentaje de ocupación está programado en el 97% de los casos, actúan las tres unidades de forma coordinada -como le digo- en los UAD. Pero, además, no sea demagógica, hay otros recursos para atender a estas personas, aparte de esta unidad, que funcionan en el periodo estival.

Pero, además, parece mentira que usted, que es responsable de... de... ha utilizado la responsabilidad; yo creo que deberíamos saber todos que esta... la señora Procuradora ocupó cargos de responsabilidad, fue Directora de Enfermería creo que doce años en ese Hospital; la práctica habitual... [murmillos] ... la práctica habitual era, en verano... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor, Señorías. Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... en verano, cerrar la unidad. Y usted cerró durante todo el mes de verano, e incluso en vacaciones de navidad, la unidad de cirugía y la unidad de medicina interna. Si usted aplica... aplicaba estas prácticas de forma habitual, como se ha hecho en todos los hospitales, cómo es que ahora me pregunta. Eso, Señoría... eso, Señoría, no es más que... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... demostrar aquí su demagogia, su oportunismo; que ante lo que usted hizo cuando era responsable, quiere ahora preguntar a los que lo hacemos correctamente, pensando en los ciudadanos, pensando en los enfermos. Y le puedo asegurar una cosa desde aquí, Señoría: la atención a estas personas en el periodo estival está totalmente coordinada, tiene su asistencia cubierta por los profesionales que se quedan cubriendo esta necesidad en el periodo estival. Gracias, Señoría. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular su Pregunta de Actualidad, tiene a continuación la palabra el Procurador don Ismael Bosch Blanco.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la Pregunta, tiene la palabra el Consejero de Fomento.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, me hubiera gustado que aclarara en su turno un poco más su Pregunta, porque deja varios interrogantes... deja varios interrogantes en el aire.

En primer lugar, cuando habla de suelo liberado, no sé si se refiere a suelo cedido gratuitamente o a suelo vendido; si fuera vendido, no sé si en subasta pública o en concurso... o por concurso, si para vivienda protegida de gestión pública o de gestión privada; si liberados, ¿a quién?, ¿a la Administración Autonómica, a las cooperativas, a los Ayuntamientos?

En todo caso, lo que sí le digo, Señoría, es que lo único que mueve a la Junta de Castilla y León es la construcción de vivienda protegida en suelo público, sea de la Junta, sea de los Ayuntamientos o sea de la Administración estatal. Y puedo informarle que todo el suelo residencial de la Junta de Castilla y León se destina a la construcción de vivienda protegida. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra el Procurador Ismael Bosch.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Sí. Señor Consejero, como me imaginaba, no me iba a responder a la Pregunta y ha buscado cualquier evasiva.

Mire, lo que sí que tengo muy claro es cómo lo hace el Gobierno actual, que tiene, por un lado, la creación de una Comisión Interministerial para coordinar la gestión de los suelos públicos, y, por otro, desde SEPES, para urbanizar los suelos de los que dispone o los que se le ofrezcan.

En cualquier caso, conviene recordar que el Gobierno de Zapatero ha dejado de hacer lo que hacía el Partido Popular, que no era otra cosa que subastar los terrenos para conseguir beneficios, los mayores beneficios posibles, con lo que estaba fomentando directamente la especulación; por eso no me contesta, porque la única modalidad que obtenía en suelo era la subasta, la subasta: especular con el suelo de todos.

Y, a propósito de esto, señor Consejero, a propósito de esta Pregunta: ¿qué ha hecho la Junta hasta la fecha en materia de urbanismo?, ¿cuántos polígonos de uso residencial está gestionando en la actualidad la Consejería de Fomento?, ¿qué actuaciones de este tipo está acometiendo Gesturcal? Mire, no hace falta que mire sus papeles, se lo digo yo, se lo digo yo... Gesturcal, sí,

empresa pública que –como bien usted conoce– gestiona el suelo industrial y residencial de nuestra Comunidad. En los últimos Presupuestos dos mil cuatro y dos mil cinco, exclusivamente un polígono industrial, el Polígono Industrial de El Zurguén de Salamanca; ninguno más, señor Consejero, ninguno más. No han acometido ninguno más.

Pero antes de estos últimos Presupuestos sí que acometieron alguno, y vayámonos a su tierra, a León: el Polígono Residencial de Eras de Renueva, ¿le suena, verdad? Usted, entonces, era el Secretario General de la Consejería de Economía que dirigía Isabel Carrasco. Usted formó parte de esa subasta de las últimas seis parcelas de este polígono, que presidía Gestural entonces Isabel Carrasco.

Fue expropiado estos terrenos en los años cincuenta por el entonces dictador Francisco Franco para viviendas sociales. Después de muchos trámites y muchas negociaciones iniciadas por la Junta de Castilla y León en época de Demetrio Madrid, por fin se logró que se pudieran construir viviendas sociales. ¿Y qué hicieron ustedes –y digo usted; sí, usted también–? Cinco de estos polígonos, cinco de estas parcelas destinadas a la construcción de viviendas libres, no protegidas, cinco; con lo cual, la repercusión media de la vivienda... de este suelo por vivienda fue de 141.000 euros, 23.500.000 de pesetas. Supongo que, si hace usted una cuenta, sabe que estos pisos se han vendido por encima de 40.000.000. ¿Ese es su modelo de política social? ¿Ese es el modelo que quiere usted ahora volver a importar?

Mire, de verdad, no sé si para eso quiere más terreno la Junta de Castilla y León. Espero que no. Espero, además, que sean consecuentes y sean capaces de desarrollar una buena política de vivienda y de suelo porque beneficia a todos, no solo a ustedes. Desde luego, para mí, no es modelo de vivienda social una vivienda de 40.000.000 de pesetas; y creo que para usted tampoco.

Mire, no me ha contestado, porque, sinceramente, usted... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. No abran debate.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: ... sabe perfectamente que no reclamaron ningún suelo en la época Aznar. Del año noventa y seis al dos mil... al dos mil tres, no reclamaron ningún suelo para la construcción de la vivienda de protección oficial; o bien no creían en Castilla y León o en sus ciudadanos, o bien no querían molestar a papá Aznar; no lo sé. Y lo que me preocupa es que ahora...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Bosch, por favor...

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: (Acabo, señor Presidente). ... ahora reclaman muchísimo suelo, y espero que lo consiga; a diferencia de usted, espero que lo consiga.

Y, por cierto, informe a esta Cámara que mañana usted... mañana usted creo que firma un convenio con el señor Bono para la cesión de suelo en Burgos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Bosch.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: ... o, por lo menos, tengo una información al respecto de que van a llegar a un acuerdo en Burgos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Bosch.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Acabo, Presidente, diciéndole, exclusivamente, que, por favor, no utilicen viviendas de protección oficial a 40.000.000. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias... gracias, señor Presidente. La verdad es que no sé por dónde empezar, no sé por dónde empezar.

En primer lugar... *[murmullos]* ... en primer lugar, tengo... *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): En primer lugar, tengo que decirle que lo que sí considero... o no considero –mejor dicho– soluciones para facilitar el acceso a la vivienda son veinticinco metros cuadrados; eso sí que no.

En todo caso, en todo caso, la empresa pública que gestiona el suelo en Castilla y León, el suelo residencial se llama Gical, no Gestural.

En tercer lugar, yo mañana no firmo ningún convenio, ningún convenio con el Ministro Bono. ¡Ojalá pudiera firmar un convenio con el Ministro Bono!, pero me he enterado este sábado que Defensa no contempla liberar ninguna de las parcelas que pide la Junta de Castilla y León en Burgos para vivienda de protección oficial.

En todo caso, Señoría, el compromiso de la Junta de Castilla y León con la política social de la vivienda se

ha puesto de manifiesto en innumerables ocasiones. Y le voy a citar una: el pacto de vivienda y suelo suscrito con el Gobierno entonces... el entonces Gobierno de España presidido por el señor Aznar y la Junta de Castilla y León, junto con todas las Comunidades Autónomas, excepto con las del Partido Socialista. (Usted quizás sepa decirme por qué). Pacto que, entre otras cosas, ha permitido que en Castilla y León en el año dos mil cuatro se haya producido un incremento de la construcción de vivienda protegida en un 30% frente al 4% de descenso que se ha producido en el resto de España. Y son datos no de la Junta de Castilla y León, son datos del Ministerio de Vivienda.

Y, en todo caso, recordarle que Castilla y León está haciendo y está... lo que está haciendo es recoger el ofrecimiento que la Ministra de Vivienda hizo a las Comunidades Autónomas de ceder suelo de titularidad pública a las Comunidades Autónomas para la construcción de vivienda protegida. Estos convenios, la Ministra de Vivienda...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, por favor, vaya terminando.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): ... los ha suscrito con La Coruña, con Castilla-La Mancha, con Cataluña, con el País Vasco y con Asturias; no con Castilla y León. Castilla y León, Señoría, no es una Comunidad de segunda división ni en vivienda ni en nada, Señoría. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular su Pregunta de Actualidad, tiene la palabra el Procurador don José María Crespo Lorenzo.

**PO 493**

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, con seis muertos en el cementerio, ¿cuáles son las circunstancias atenuantes que ha contemplado la Junta de Castilla y León para aplicar la sanción mínima establecida para faltas tipificadas como muy graves? Sabe usted que me estoy refiriendo a los tristes episodios que han marcado la vida en la localidad palentina de Paredes de Nava en relación con la fundación benéfica Hospital San Marcos. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar la Pregunta, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Señoría, la sanción... la Consejería de Sanidad ha practicado una sanción por los desagradables y desafortunados hechos acaecidos en la residencia de personas mayores, tipificando la falta como muy grave, pero teniendo en cuenta

en todo el procedimiento los criterios técnicos y *jurídicos*... jurídicos -perdón-, que se han basado en los criterios de propuesta del Inspector. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra el Procurador Crespo Lorenzo.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Señor Presidente. Señor Consejero, afortunadamente, algo ha funcionado bien en los últimos días en estas Cortes Regionales, porque, si no, yo, hoy a usted aquí, le tendría que haber acusado de ocultar información. Este Procurador pidió todo el expediente relacionado con estos tristes episodios; parece que accidentalmente solo se me envió la parte que hacía referencia a las cuestiones sanitarias. Una queja telefónica ha servido para que alguien rectifique y se me enviara toda la documentación -agradezco al responsable de la Administración que ha colaborado en esto-; pero todo apuntaba a que, ante esta Pregunta en el Parlamento Regional, sin saber muy bien por qué, todavía se pretendía confundir a quienes no pretendemos otra cosa que esclarecer un episodio de estas características.

Señor Consejero, la norma estoy seguro que es para usted la misma que para mí: estamos hablando de la Ley General de Sanidad, estamos hablando de la Ley... de la Ley... del Régimen Jurídico de la Administración del Estado, estamos hablando del Procedimiento Administrativo Común. Se establecen circunstancias atenuantes y circunstancias agravantes a la hora de la graduación de la pena.

Mire, dígame usted aquí si no ha habido gravedad en la alteración sanitaria y social producida (Artículo 34 de la Ley General de Sanidad); dígame usted aquí si, en relación con la Ley del Régimen Jurídico y... de la Administración del Estado y el Procedimiento Administrativo Común, la naturaleza de los perjuicios causados hace que ustedes los tengan en cuenta para aplicar esa sanción mínima.

En cualquier caso, señor Consejero, a los que han fallecido no les vamos a dar la salud, desgraciadamente. Si ustedes han calificado esta falta como muy grave desde el punto de vista sanitario, no se entiende, cuando las consecuencias de esa falta han tenido resultado de muerte (y hablamos de seis personas), que ustedes despachen este asunto con una sanción administrativa en el grado mínimo.

Hay que recordar que estamos hablando de una fundación que gestiona, administra y controla en exclusiva el Partido Popular en la localidad palentina de Paredes de Nava. Se ha pedido en multitud de ocasiones que la gestión de esa instalación benéfica fuera compartida para asumir las responsabilidades comunes entre todos.

No entendemos que nadie asuma responsabilidades políticas en relación con este asunto. Son circunstancias...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Crespo Lorenzo, termine ya.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: ... pero la Alcaldesa de la localidad está en este momento también procesada como consecuencia de otro accidente desgraciado por su gestión en exclusiva.

Señor Consejero, insisto, a los muertos no podemos devolverles la vida, pero sus familiares necesitan el consuelo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: ... necesitan la comprensión, necesitan el apoyo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Crespo.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: ... y necesitan el justo castigo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: ... a quienes no han sabido protegerles. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Señor Crespo, no por hablar más alto va a tener más razón.

Mire, Señoría, no pueden ustedes apropiarse de sensaciones y sentimientos que todos, como personas y responsables políticas, lamentamos, y estamos trabajando día a día para que estos hechos no ocurran, desgraciadamente.

Pero se ha contestado usted a la Pregunta, lo que pasa que no acaba de darse usted la solución, por una sencilla razón: usted está convencido -y lo dice- que hemos aplicado la norma que es igual para unos y para otros. ¿Qué quiere usted decir aquí? ¿Que los funcionarios, los técnicos, los inspectores, con los criterios jurídicos y técnicos que se le han mandado a usted la primera vez, entero y completo, se ha mandado desde la Consejería?

Mire, es curioso que se lo mandemos a la vez al Procurador del Común; el Procurador del Común no tenga

ningún fallo, no tenga ninguna reclamación, y a usted le falte una parte. Es curioso, porque se mandó el mismo día a los dos. Pero, mire, si usted lo que quiere decir... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... si usted lo que quiere decir es que esta norma la aplicamos de diferente manera en función de la entidad, rotundamente no. Este Consejero ha hecho la Resolución que le han propuesto el procedimiento sancionador con arreglo a los criterios jurídicos y técnicos y que ha propuesto el instructor.

Segundo, Señoría, no envuelva las cosas, puede que quiera envolver a toda la ciudadanía, no envuelva las cosas, las responsabilidades penales corresponden a los Tribunales de Justicia, y usted sabe, conscientemente, que el veintinueve de enero sobreesó el caso.

Y le voy a leer textualmente lo que dice la Sentencia, porque esto es bueno que se sepa: "No constando que el resultado de las inspecciones realizadas fueran incorrectas, salvo las leves deficiencias que se apuntan, y que el actuar de los empleados de la residencia fuera negligente, desde el punto de vista penal, por el cual mayoritariamente sus familiares -de los afectados y residentes- coinciden en indicar un buen trato y que no ha habido otras intoxicaciones, deciden sobreeser el caso". A usted no le valen las normas del procedimiento administrativo, no le valen los funcionarios que lo tramitan, no le valen tampoco las sentencias de los Juzgados. Usted, Señoría, no quiere creer en lo que es la realidad, trabajamos por esto y tenemos la sensibilidad para que esto no vuelva a ocurrir. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular ahora su Pregunta de Actualidad, tiene la palabra el Procurador don Manuel Fuentes López.

**PO 494**

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, señor Valín. Siendo el responsable de una Consejería que tiene competencias plenas en Agricultura y Ganadería desde el año mil novecientos ochenta y tres, y también responsable de la gestión de un 17% del Presupuesto de la Comunidad, está centrando su actividad política en realizar continuas peticiones a la Ministra para que sea el Ministerio de Agricultura el que resuelva los problemas que afectan a los agricultores y ganaderos de esta Comunidad.

Permítame que le diga, en tono afable, que parece que últimamente le ha hecho la boca un fraile. Pide ayudas para compensar la subida del gasóleo, pero no

pone ni un euro de su presupuesto; exige ayudas para la renovación de nuestro envejecido parque de tractores, y tampoco pone ni un solo euro de nuestro presupuesto; pide ayudas para incrementar las indemnizaciones por sacrificio, pero no aumenta las ayudas a la reposición, hasta que los ganaderos no ponen a la Consejería contra las cuerdas. Y ahora exige sensibilidad al Ministerio para paliar los daños producidos por la sequía.

Desde el Grupo Socialista le preguntamos: ¿qué medidas y qué presupuesto va a destinar la Junta de Castilla y León para colaborar con el Ministerio de Agricultura en la cofinanciación de los graves efectos de la sequía? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la Pregunta, tiene la palabra el Consejero de Agricultura.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Gracias, señor Presidente. Señoría, los daños no han sido solo para los agricultores, sino también para los ganaderos, y la situación es muy crítica en algunas explotaciones. Todo ello hace necesaria una sensibilidad clara... clara y notoria; y, desde luego, la Junta de Castilla y León va a cofinanciar las ayudas que se den en esta materia con clara sujeción a lo que establezca la normativa... la normativa nacional.

Pero, Señoría, también le aseguro que no voy a dejar de demandar, con todo el interés y con todo el rigor, la aplicación por parte del Gobierno de las medidas absolutamente necesarias en esta materia. Y sus palabras, desde luego, no me van a quitar de dejar de pedir a la Ministra la sensibilidad adecuada en esta materia, porque, por si no lo sabe, se ha querido evitar que los Consejeros pudiéramos tratar en sectorial esta materia de las ayudas a la sequía. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra de nuevo el Procurador don Manuel Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, usted sabe que el Ministerio de Agricultura está preparando, desde finales de abril que solicitó la utilización del fondo de solidaridad a la Comisaria Mariann Fischer Boel, un Decreto... un Decreto de medidas para paliar los efectos de la sequía. Este Decreto, que pretende negociarse con las Comunidades Autónomas y las organizaciones sectoriales -repito, pretende negociarse-, se pondrá en marcha tan pronto como se realice un estudio serio de las pérdidas en todo nuestro país. El Decreto incorporará medidas sobre reducciones y exenciones fiscales, moratorias en

pagos a la Seguridad Social, créditos bonificados, es decir, lo que se ha hecho otras veces, otros años que ha habido sequía en este país.

Pero hay que ser serios y rigurosos, y usted en este momento o hasta este momento no lo ha sido. En la última reunión sectorial, su Director General de Producción Agropecuaria dejó anonadados al resto de asistentes, anunciando pérdidas en Castilla y León superiores a los 400 millones de euros, cuando... cuando el representante de Andalucía, Comunidad mucho más afectada, evaluaba pérdidas de 200 millones. Usted está perdiendo credibilidad, transformando a la Consejería en la quinta OPA. Y termino simplemente diciéndole que, si no es por esta Pregunta, usted no había anunciado que iba a cofinanciar medidas que es necesario que la Consejería cofinancie para poder paliar los graves efectos de la sequía.

Yo creo que ha sido un acierto esta Pregunta, y yo saludo alegremente que usted haya contestado que va a cofinanciar y que va a ayudar al MAPA en los efectos de la sequía en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, de nuevo, el Consejero de Agricultura. Gracias.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Señoría, las dos grandes sequías que ha habido en España en los últimos tiempos han sido las del año noventa y dos y las del año noventa y cinco, y esta Comunidad Autónoma por supuesto que ayudó en el tratamiento de esa problemática.

Pero, mire usted, nunca consideraba yo que usted, como Procurador de estas Cortes, actuara como Portavoz del Gobierno Zapatero -que es lo que me parece... lo que me parece entender aquí-, ni pensaba... ni pensaba que en alguna ocasión usted, como Procurador de estas Cortes, iba a tratar de limitar la actuación de este Consejero en defensa de los intereses del campo regional ante el Gobierno de la Nación.

Me parece... me parece que poner en duda los daños que este año tiene el sector, no le hace ningún favor ni a usted ni, desde luego, al sector. Pero puedo asegurarle, puedo asegurarle que, concretamente, concretamente, esto que usted está diciendo hoy aquí lo sabrán los agricultores y los ganaderos de esta tierra, téngalo usted seguro. La Junta de Castilla y León va a apoyar y demandará del Gobierno de la Nación, por supuesto, un apoyo adecuado, precisamente en una situación en que pueden correr riesgo la supervivencia de algunas explotaciones agrarias. Vuelvo a repetir, lo sabrá el sector. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Silencio, por favor, Señorías. Para formular su Pregunta, tiene la palabra la Procuradora doña Consuelo Villar Irazábal.

**PO 495**

LA SEÑORA VILLAR IRAZÁBAL: Gracias, señor Presidente. En su Informe Anual, el Procurador del Común reflejaba las quejas presentadas sobre las condiciones higiénico-sanitarias de algunos albergues de peregrinos a lo largo del Camino de Santiago.

¿Qué valoración le merece a la Junta de Castilla y León esta situación denunciada por el Procurador del Común? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la Pregunta, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. Sí, Señoría, yo le sugiero que lea usted correctamente el Informe, porque si usted lee lo que se refiere al aspecto sanitario -y tengo la copia del Boletín de las Cortes de la presencia... de la intervención del Procurador en este hemiciclo, en el que dice: "En lo que respecta al aspecto sanitario, esta... -perdón- Procuraduría se congratula del plan de actuaciones sanitarias Camino de Santiago dos mil cuatro, que la Consejería de Sanidad ha aprobado este año, como consecuencia del Año Santo Compostelano. Esta Procuraduría considera que dicho plan supone un avance con respecto a la situación anterior, que no era la adecuada debido a escasez de inspecciones sanitarias".

Por lo tanto, Señoría, de acuerdo con lo que el Procurador del Común dice, nuestra satisfacción acerca del resultado del análisis que realizó de las quejas es una situación en este momento satisfactoria, y una evaluación satisfactoria, porque, a partir de la coordinación que se llevó a cabo en torno al Camino de Santiago, con motivo del Año Jacobeo, actuaciones en materia de actividad cultural, de promoción turística, de atención sanitaria y de señalización, dieron como resultado más de quinientas actuaciones con un importe de inversión de la Junta de Castilla y León cercano a los 100 millones de euros.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra doña Consuelo Villar Irazábal.

LA SEÑORA VILLAR IRAZÁBAL: Señora Consejera, siga usted leyendo el Informe del Procurador del Común, porque le dice que ese plan de actuaciones sanitarias se mantenga con carácter permanente.

Mire, señora Consejera, todos aquellos que vivimos en municipios por los que discurre el Camino de Santia-

go sabemos la importancia que, desde el punto de vista cultural y económico, la Ruta Jacobea tiene para nuestros pueblos. Muchos de los peregrinos que nos visitan, nacionales, pero sobre todo extranjeros, tienen su primer contacto con esta Comunidad a través del Camino de Santiago. Por eso, es muy importante que esa primera impresión que se llevan sea satisfactoria, porque de ello dependerá que nos visiten nuevamente y la proyección que de nuestra Comunidad hagan en sus respectivos lugares de origen.

Por eso, la Junta de Castilla y León debe realizar el máximo esfuerzo para que la situación de los albergues de peregrinos esté en las mejores condiciones. Los planes de actuación no pueden circunscribirse exclusivamente a los Años Santos Jacobeos. El Procurador del Común le dice que es necesaria una normativa que regule las condiciones mínimas que deben cumplir todos los albergues de peregrinos por los que discurre el Camino de Santiago, para mejorar así el servicio que estamos ofreciendo a los peregrinos.

Las parroquias, las Entidades Locales, las asociaciones sin ánimo de lucro están haciendo un esfuerzo encomiable por dar la mejor atención, pero su limitación económica les impide que las condiciones sean las mejores posibles. Por eso, le estamos pidiendo una implicación clara de la Junta de Castilla y León. De ustedes depende, en gran medida, la imagen que el peregrino se lleve de nuestra Comunidad, y de ustedes depende que esa "calle mayor de Europa" tenga el aspecto que se merece. Gracias, señor Presidente. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra la Consejera de Cultura.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Efectivamente, Señoría, como de nosotros depende esa buena imagen, de nosotros, durante el año dos mil cuatro, dependió la promoción y la mejora que hicimos en todos los aspectos que le acabo de señalar, hasta el punto que provincias como León y como Burgos, por primera vez, recibieron más de un millón de visitantes; y la mitad, el 50% de las provincias de León, Palencia y Burgos lo hicieron la mitad de los visitantes atraídos por el Camino de Santiago.

Eso quiere decir que la Junta de Castilla y León hizo una promoción adecuada. Mire, está usted confundiendo las condiciones sanitarias a las que se refiere el Informe, con las condiciones mínimas de carácter turístico y ambiental a las que también se refiere el Informe.

Respecto a las primeras, le diré que nadie le ha dicho a usted que el plan de atención sanitaria no vaya a

continuar este año; eso es algo que usted ha derivado de sus propias conclusiones, exactamente igual de erróneas que las conclusiones que ha sacado de su interpretación del Informe.

Y mire, Señoría, de las condiciones mínimas en este momento, la Junta de Castilla y León, tal y como anunció el año pasado, ha elaborado un Plan Director para el Camino de Santiago, un pliego de condiciones que va a permitir para los Caminos de esta Comunidad Autónoma establecer todas las prescripciones que se van a desarrollar en los próximos años.

Y mire, de satisfacción de los peregrinos le puedo decir que, como resultado del análisis que se hizo durante el año pasado, de la encuesta que se hizo durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre, el 93% de los peregrinos que realizaron el Camino de Santiago en Castilla y León se lo recomendaban a sus amigos. Por lo tanto, creo que el grado de satisfacción ha quedado claramente constatado.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Consejera. Para formular su Pregunta de Actualidad, tiene la palabra el Procurador don Emilio Melero.

PO 496

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Doy por formulada la Pregunta en los términos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a su Pregunta, tiene la palabra de nuevo el Consejero de Fomento.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señor Presidente. El compromiso de la Junta de Castilla y León por mejorar el transporte público yo creo que está fuera de toda duda. La Junta está trabajando y en permanente y constante colaboración con todos los Ayuntamientos para ofrecer un transporte moderno y un transporte de calidad, un transporte que cubra las necesidades de los ciudadanos, que vivan tanto en nuestras ciudades como en nuestros pueblos. Y Salamanca ha sido -y usted lo sabe, Señoría-, precisamente, la primera provincia que ha impulsado la elaboración de un plan coordinado del transporte público metropolitano, un plan que va a beneficiar a más de ciento noventa mil personas, y un Plan que -usted también sabe- tiene sus conclusiones, y se van a conocer en este mes de junio.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra el Procurador Melero Marcos.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Muchas gracias, señor Presidente. Desde luego, de los servicios de transporte a costa del Plan español sí que vamos sabiendo en Salamanca. Pero, mire usted, me refiero a otros, me refiero a que días atrás... -al Plan español en general, sí- días atrás, el Director General de Transportes de la Junta visitaba Salamanca -para ser más precisos, se reunía con militantes del Partido Popular de Salamanca-, y anunciaba que en el dos mil seis el área periurbana tendría el servicio de transporte mancomunal.

Los trabajos desarrollados hasta ahora es los que se derivan de una Comisión Técnica que está definiendo transportes, medios, horarios, plazos, lugares, etcétera, etcétera; conclusiones, en definitiva, que al final resolvería una Comisión Política compuesta también por representantes de los Ayuntamientos representados y de la propia Junta de Castilla y León.

Sin embargo, está por determinar aún la figura jurídica y está por determinar la gestión que se va a llevar a cabo; y difícilmente, porque todavía la Junta de Castilla y León no ha dicho a los Ayuntamientos, Señoría, si va a delegar competencias, si va a financiar, hasta cuándo va a financiar, etcétera.

Mire, queda mismo también por definir cuál es el radio de acción, hasta dónde llega, cuántos son los Ayuntamientos afectados, etcétera. Y también le recuerdo a usted que en su programa electoral, el programa con el que concurrían a las elecciones en dos mil tres, afirmaban que resolverían este problema.

Chocamos, sin embargo, también aquí -como en otros asuntos-, con la inexistencia de un modelo administrativo razonable o racional por parte de la Junta, por parte del Partido Popular, que les viene a ustedes bastante bien, y que les permite a ustedes, además, aplicar el sectarismo, como ha hecho días atrás su Director General en la provincia de Salamanca. Sectarismo de manera contundente, de manera contundente, porque se reunió... -le voy a decir con quién- se reunió con una serie de municipios -hasta ocho- del entorno de Salamanca en los cuales el Partido Popular tiene uno y medio, para que nos entendamos -le puedo explicar por qué digo el medio-, y tiene también más allá... no más allá del 10% de representación de todos los representados en aquellos municipios, por supuesto, excluyendo la capital de la provincia, escasamente el 10%. Pero, sin embargo, el Partido Popular, absolutamente minoritario en toda la comarca, se reunió con los Portavoces del Partido Popular en la Oposición, e ignoró a los Alcaldes, auténticamente representantes, legítimamente representantes de los municipios, ignoró a otros municipios que están demandando posibilidades,

e ignoró también -como ignora quien le da chivatazo ahora- lo que es la realidad de lo que dicen los resultados electorales.

Por tanto, cuando definan ustedes su modelo de gestión, cuando decidan ustedes también un modelo administrativo, y cuando tengan ustedes una manera de saber cómo resolver los problemas, tengan ustedes también, por favor, la corrección de invitar a quien son los representantes legítimos que eligen los ciudadanos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Melero, vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... en los municipios y no a los representantes del Partido Popular...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Melero, termine ya, por favor.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... que a esos ya los llevan ustedes en autobuses...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... a costa de Juan español y todos los días que pueden. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Tiene la palabra el Consejero de Fomento en estos momentos.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señor Presidente. Señoría, no confunda. No confunda, y sabe usted perfectamente... sabe usted perfectamente que la Junta de Castilla y León -en este caso a través de la Consejería de Fomento- está desarrollando el Plan de Transporte Metropolitano de Salamanca, y está desarrollándolo con participación permanente y constante de todos los Ayuntamientos de Salamanca y de su alfoz: Aldeatejada, Doñinos de Salamanca, Cabrerizos, Carbajosa de la Sagrada, Carrascal de Barregas, Santa Marta de Tormes, Villamayor de Armuña, Villares de la Reina, Señoría. Y usted lo sabe. Más de catorce reuniones técnicas con la participación de todos los Ayuntamientos. Y un Plan -y usted también lo sabe, Señoría- que va a suponer nuevos servicios, nuevos itinerarios, nuevos horarios, nuevos vehículos adaptados, una imagen común, un sistema de bonos y un billete único para el transporte urbano y para el transporte interurbano. Un conjunto de medidas que van a dar a Salamanca, al igual que al resto de provincias de la Comunidad Autónoma, un transporte moderno y un transporte de calidad, como se merecen los salmantinos y todos los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular ahora su Pregunta de Actualidad, tiene la palabra el Procurador don Jorge Félix Alonso Díez.

**PO 497**

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. El Ayuntamiento de Valladolid ha cerrado la Residencia Municipal de Personas Mayores. Con ello ha suprimido sesenta y ocho plazas de residencia pública, y esto ha sido posible gracias a la colaboración de la Junta de Castilla y León, que ha recolocado, en plazas públicas o concertadas, a los ancianos que todavía quedaban en el centro residencial, después de un proceso de amortización de plazas producido por el Ayuntamiento.

La ocupación de plazas públicas dependientes de la Junta de Castilla y León con los ancianos provenientes de la Residencia Municipal de Valladolid ha originado un grave perjuicio a las personas que están en la lista de espera aspirando a ingresar en un centro residencial público.

Se pregunta: ¿cuál son los motivos por los que la Junta de Castilla y León ha cooperado en la eliminación de plazas públicas?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a su Pregunta, tiene la palabra la Consejera de Familia.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO): Gracias, Presidente. En primer lugar, Señoría, le contesto con mucho gusto, y además casi le agradezco que me haga esta Pregunta, pero la verdad es que no deja de sorprenderme, porque el miércoles próximo, pasado mañana, comparezco en estas Cortes, a petición de su Grupo, para explicar esta... esta decisión.

Pero es que además hay algo mucho... mucho más importante: el Ayuntamiento de Valladolid, como promotor de esta actuación, ha contado con el voto favorable del Grupo Socialista cuando ha presentado el proyecto.

Y, en tercer lugar -y esto sí lo disculpo, porque entiendo que, quizá, usted no se ha asesorado con los técnicos especialistas o con los conocedores de los servicios sociales-, lo que le tengo que decir es que estábamos hablando de una plaza de válidos, de una de... centro con plazas solamente de válidos, cuando las personas que se encontraban allí habían pasado a asistidos. Por eso le requiero... le agradecería que la próxima vez se asesore antes para decir... y no decir "cooperar en la eliminación de plazas públicas", que eso es pura demagogia, cuando lo que se está haciendo es mejorar un servicio público.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo don Jorge Félix Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Bueno, lo de la comparecencia es una coincidencia en el tiempo; las comparecencias se solicitan y cuando... bueno, no se sabe cuándo van a suceder, y ha coincidido que hoy viene esta Pregunta al Pleno.

El Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Valladolid no ha votado a favor del cierre de la Residencia, ha votado a favor de que se ponga en marcha un centro integral, que no tiene por qué conllevar una cosa a la otra. Quiero decir, un centro integral es como sí, porque se crea un centro de salud, se cierre un hospital -que es lo que ustedes están haciendo-; o sea, es decir, justifican la creación de un centro de atención de día... justifican la creación de un centro de atención de día con el cierre de un centro residencial. Y la realidad... y la realidad es que, si la Residencia Municipal era de válidos y tenía limitaciones, lo que hay que hacer es, o bien modificarla, o bien hacer una nueva. Pero, al final, la realidad es que tenemos una lista de espera en Castilla y León de cerca de cinco mil personas para ingresar en un centro residencial dependiente de la Administración Regional, y la realidad es que se han eliminado sesenta y ocho plazas públicas, que son las que pueden acceder la mayoría de los castellanos y leoneses a un precio razonable.

En definitiva, creo que esta no es la política que se debe seguir para atender a las familias y a las personas mayores. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la Consejera de Familia.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO): En primer lugar, Señoría, le... le recomiendo también que se asesore: ahora mismo, allí había veinticuatro personas, es decir, no estamos hablando de sesenta y ocho plazas. Pero, además, lo digo desde una Comunidad que es la segunda Comunidad Autónoma con más plazas públicas, solamente detrás de una -no precisamente gobernada por el Partido Socialista-, que es Navarra. Es decir, que la disminución de plazas públicas que usted dice es una realidad que aquí no se constata.

Pero, desde luego, le voy a hacer una serie de preguntas yo a usted -que, por supuesto, son retóricas, no espero contestación-: ¿por qué... por qué están ustedes en contra de transformar plazas de válidos a asistidos? Es que es algo que... que va en contra. Pues mire, vamos a ver, ahora mismo lo que se va a hacer es hacer una obra para la que es necesario que las personas que allí

residan salgan. O sea, yo no sé cómo ustedes pueden hacer una obra integral... no sé cómo pueden hacer una obra integral sin que las personas salgan de allí, de verdad que eso ya me parece imposible.

Y, desde luego, también le digo una cosa: ¿prefería usted que las personas que estaban allí las hubiéramos dejado que se hubieran buscado ellos una residencia a su libre albedrío? No. Les hemos buscado una plaza en los centros públicos y en los centros concertados mientras se desarrolla un proyecto integral; proyecto, por otra parte, que -por si no lo sabe, se lo advierto- pionero, lo hemos presentado en Madrid... [murmullos] ... sí señor, lo hemos presentado en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en Madrid, sí... [murmullos] ... sí. Pues... pues, fíjese, hemos tenido hasta la suerte de que lo han premiado en Madrid, la Federación de Centros y Servicios Públicos lo ha premiado en Madrid. Siento que le moleste tanto, pero es así. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señora Consejera. Tiene la palabra a continuación el Procurador don Joaquín Otero Pereira para formular su Pregunta 4.256.

**PO 498**

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Hoy es uno de esos días en los que... en los que me hubiera gustado más ser Diputado Nacional para hacerle la Pregunta al señor Zapatero, pero como no lo soy, mi responsabilidad... [risas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... mi...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... mi responsabilidad es preguntar a la Junta de Castilla y León, aunque al señor Crespo le hubiera gustado más que no hubiera preguntado a nadie. [Risas].

Lo cierto es que la empresa aeronáutica EADS ha anunciado en los últimos días dos inversiones para España: el helicóptero europeo de combate -que ya se ha adjudicado a Albacete-; y la creación de un centro de I+D en tecnologías de fabricación de estructuras aeronáuticas de materiales compuestos, con 25 millones de euros de inversión y ochenta puestos de trabajo directos, a fecha de hoy no está decidida la ubicación, pero se va a decidir en las próximas semanas.

Por eso le preguntamos a la Junta: ¿va a hacer algo la Junta ante el Gobierno de la Nación para que este centro de tecnologías de fabricación de estructuras

aeronáuticas de materiales compuestos se ubique en León? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la Pregunta, tiene la palabra el Vicepresidente Segundo de la Junta.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Señoría. Mire, este proyecto -que conocemos muy bien, porque desde hace más de dos años venimos trabajando en él- es muy conocido por parte de EADS, quien ha tomado en su último Consejo de Administración la decisión de... de llevar adelante desde lo público este proyecto. Y, por lo tanto, ellos saben que perfectamente Castilla y León, un grupo de empresas de Castilla y León y centros tecnológicos de nuestra Comunidad Autónoma darían respuesta, precisamente, a un centro que tendrá mucho futuro, porque los materiales de *composites* son en los que se va a basar la futura construcción de las aeronaves. Y, en consecuencia, oficialmente no está determinado ese... el lugar dónde se va a ubicar, y sería importante, y así se lo hemos hecho saber una vez más a EADS y a SEPI, el interés que puede tener para ellos que Castilla y León desarrolle este proyecto, al cual desde el Gobierno Regional siempre apoyaríamos. Se lo... lo saben perfectamente desde hace más de dos años, y nos ha sorprendido que lo vayan a emprender directamente desde EADS.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor... señor Presidente. Sigán ustedes intentándolo, y además me alegro de que me escuche el señor Villalba, que seguro que también va a hacer una labor de mediación importante; estoy convencido... estoy convencido. Y lo... y esto lo digo porque, en este momento, quien más posibilidades tiene de llevarse este centro es Cataluña -simplemente por la necesidad del Tripartito-, pero estoy convencido que entre... entre el señor Maragall y el señor Rovira, o el señor Villalba, tienen mucha más influencia en el Presidente del Gobierno el señor Villalba, porque también es de León. Estoy convencido de que su labor mediadora puede echar una mano.

Pero mire, ya, de verdad, les digo: es que es algo... es que es algo de justicia. Mire, León ha visto fracasar todos los proyectos aeronáuticos, ¿eh?, que se han prometido: la escuela de pilotos, la fábrica de componentes del Airbus 380 -que se iba a ubicar en el polígono de Villadangos y al final se fue al Parque Tecnológico de Boecillo, en Valladolid-, absolutamente todo. No pedimos nada que no sea justo. Ahora mismo, la fabri-

cación del helicóptero europeo de combate se fue a Albacete. ¿Por qué se fue a Albacete? ¿Porque era el mejor sitio? No, porque el señor Bono, que es el que decide, es de Albacete. Si el señor Bono decide Albacete, ¿cómo el señor Zapatero, que es de León, no va a decidir León? Pues, simplemente, porque puede haber presiones más fuertes de otras Comunidades Autónomas.

Por tanto, yo les pido que presionen ustedes más, que hagan más gestiones para que ese centro se ubique, señor Villanueva, no en Castilla y León, en León en particular; en Castilla y León ya han captado ustedes -fundamentalmente para Valladolid- industrias aeronáuticas, alguna de las cuales iba a ubicarse en León, como esa fabricación de componentes del Airbus 380.

Por tanto, yo les digo: presionen ustedes más que los catalanes. Si el Gobierno, si el Grupo Socialista también logran convencer a Zapatero de que su tierra necesita industrias aeronáuticas -y que lo tiene que hacer, además, para cumplir con el...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, vaya terminando, por favor. Termine ya.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... con el Plan Oeste, porque así lo promete y lo anuncia el punto setenta y cinco del Plan Oeste-, a lo mejor tenemos alguna posibilidad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero. Para un turno de réplica, tiene la palabra de nuevo el Vicepresidente Segundo de la Junta.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Bien. Señoría, pues seguiremos trabajando en esa dirección, yo no descarto todavía que tengamos alguna posibilidad, aunque es verdad que oficiosamente apuntan las cosas un poco -y lo ha dicho usted, no lo digo yo- en esa dirección.

Y nosotros, realmente, no comprendemos qué razones estratégicas llevan a tomar la decisión de ubicar ese centro en Cataluña, porque mire, España tiene dos proveedores directos de Airbus, dos, estamos hablando de dos empresas -¿no? -: una de ella, que tiene cosas en nuestra Región y en el País Vasco; y la otra, que está instalada en Castilla y León.

Y, precisamente, la que está instalada en Castilla y León, que fue lo que nos llevó a apoyarla tan decididamente, es la única empresa española que está trabajando en el tema de los *composites*. Pero hay más empresas de la Región que estaban dispuestas a participar en este

proyecto y, además, algún centro tecnológico estaba trabajando ya en esta dirección.

Por lo tanto, al Estado Español, a EADS, en estos momentos, le saldría razonablemente barato ubicarlo aquí, a efectos... y que en León nos parece fenomenal; que lo determinen ellos, pero ubicar un centro de estas características. Que yo le veo con futuro hoy; pero, sobre todo, va a tener mucho futuro para el día de mañana, este centro provocaría muchas inversiones en esta Región en los próximos años. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular de nuevo su Pregunta de Actualidad, tiene la palabra don Joaquín Otero.

**PO 500**

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias de nuevo, Presidente. Esta Pregunta sí le va a satisfacer al señor Crespo mucho más.

Contradiendo la postura de la Junta de Castilla y León en relación con la línea de alta tensión Lada-Velilla que Red Eléctrica Española quiere hacer pasar por la Montaña Central y Oriental Leonesa, la Diputación Provincial de León -por cierto, gobernada por el Partido Popular- se ha manifestado activamente contraria a la línea, anunciando medidas incluso jurídicas contra la misma. El rechazo de la Diputación, del PP y de todos sus Ayuntamientos, todos los Ayuntamientos del PP afectados, supone una ruptura entre las Corporaciones Locales, Diputación y Junta de Castilla y León, que es la única defensora de esta línea.

¿Va a rectificar la Junta de Castilla y León su posición política y, por ende, se va a oponer a la construcción de la línea de alta tensión y a su trazado? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para contestar a la Pregunta, de nuevo, el Vicepresidente Segundo de la Junta.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Mire, Señoría, en primer lugar debo de expresarle nuestra actitud de respeto a las decisiones que cualquier institución pública de nuestra Comunidad Autónoma adopte en este o en cualquier otro tema. Por tanto, ahí, ninguna valoración sobre las decisiones que otras instituciones públicas adopten.

Esta línea no va a cambiar la Junta de Castilla y León su postura. Esta es una línea necesaria e imprescindible para Castilla y León y para España.

Mire usted, las líneas de alta tensión, de momento -no se ha inventado otras cosas-, tienen que ir sujetas en postes que van a la tierra. El trazado al que se opuso Castilla y León, la Junta de Castilla y León, este Gobierno, durante muchos años es un trazado que se ha abandonado. Se ha buscado un trazado que impacte escasamente medioambiental... de forma medioambiental y que, además, se aleje de los núcleos de población. Hoy ese proyecto se está redactando, Señoría. Se someterá a información pública.

En lugar de movilizar tanto las cosas, utilícense los procedimientos adecuados para hacer las alegaciones. Y Red Eléctrica le puedo afirmar que tiene la mejor disposición, pues, para hacer un trazado que cause el menor daño posible, siempre teniendo en cuenta que hay que hacer un trazado.

Y, en este sentido, ya le digo que nos parece que es una línea necesaria, imprescindible y que es necesario que entre todos pongamos un poco de cordura y que se utilicen los procedimientos adecuados para que el trazado definitivo que se... que se diseñe, que se proyecte, sea el mejor. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo, el Procurador señor Otero Pereira.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias, Presidente. Lamento que me dé la misma respuesta que hace... que en el último Pleno: "Están ustedes equivocados y por eso están solos en esta materia, por eso están solos en esta materia".

Mire, ¿no le parece que es sintomático que la Diputación Provincial, con su Presidente a la cabeza, asegure que se opone, que formalizará su oposición, que acudirá a los Tribunales, pero que hará todo lo posible por que esa línea no pase por el actual trazado, mejor dicho, por que esa línea no se construya? También es verdad que el Presidente de la Diputación recuerda que su autonomía política y su soberanía le permiten defender una posición contraria a la Junta, es verdad. Pero eso los ciudadanos no lo entienden, señor Villanueva; no entienden que la Junta de Castilla y León diga sí, que la Diputación diga no, que sus Ayuntamientos digan no. Y es más, no solamente la Diputación Provincial gobernada por el Partido Popular, la Dirección Provincial de su partido también se ha manifestado contraria y respaldan a los afectados. Algo están haciendo mal. Yo creo que se están equivocando ustedes. No se puede equivocar todo el mundo y solo estar ustedes en lo cierto.

Y, de verdad, plantéenselo, hagan alegaciones. Nosotros vamos a hacer alegaciones, como lo van a hacer los Ayuntamientos, sus Ayuntamientos; como lo va a hacer la Diputación, su Diputación; y no sé si la va a

hacer también su partido en León. Pero, de verdad, ni los afectados ni los ciudadanos entienden que un mismo partido, sobre un mismo territorio, tenga diferentes posiciones o diferentes planteamientos. Y como los ciudadanos eso no lo entienden, pues, de verdad, pónganse de acuerdo. La razón, en esta ocasión, y sin que sirva de precedente, se lo aseguro, lo tiene el Presidente de la Diputación.

En el último Pleno le leí unas palabras de Montilla, de hace un mes aproximadamente, en la cual decía que hasta el dos mil doce está asegurado el suministro de energía eléctrica con las actuales infraestructuras. El Ministro Montilla venía a reconocer que esa línea no es imprescindible, en absoluto, como nos quieren ustedes hacer ver; no es imprescindible, no es necesaria y, en cualquier caso...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero Pereira, vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... si fuera imprescindible, había otras opciones, como reforzar la que existe actualmente sin ningún impacto ambiental. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo, el Vicepresidente Segundo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Mire, Señoría, me extraña mucho que el Ministro, señor Montilla, diga esas cosas, porque el Ministro es una de las personas que está participando activamente, precisamente, en este tema, y, por lo tanto, me... me sorprende mucho.

Mire, nosotros, desde el Gobierno, siempre vamos a mantener una postura que defienda el interés general. Usted dice que no se comprende allí, en León, que el Partido Popular aquí, allí, pues tengan ese discurso.

Mire, yo creo que ningún ciudadano de este país comprendería el discurso que usted está expresando en estas Cortes; vamos, me imagino que usted, hablando en el Parlamento, en el Congreso de los Diputados, se llevaría muchas sorpresas. Esta iniciativa... esta línea defiende el interés general. Es algo parecido al trayecto de la 122 a su paso por toda la zona de viñedos de la Ribera de Duero. Mire usted, el interés general hace que el Gobierno adopte unas posturas respecto a unos trazados que son los que defienden el interés general. Y, en este sentido, Señoría, no le quepa ninguna duda que debe prevalecer ese interés; es necesario e imprescindible. Creo que en la última... en el último Pleno le

quedó... o al menos en el Diario de Sesiones se habrá recogido claramente cuáles son las razones -y no las voy a reiterar- que justifican esa línea, y los intereses de Castilla y León hacen necesario ese trazado, el que se está redactando ahora, que habrá... que todavía no está completamente definido, es un trazado nuevo. Y que yo les invito, y creo que lo que procede es que participen del procedimiento administrativo y colaboren a que se redacte el mejor trazado para esta línea. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Para formular ahora su Pregunta de Actualidad, tiene la palabra la Procuradora doña Ana Sánchez Hernández.

**PO 501**

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: Gracias, Presidente. Los pasados días hemos conocido la propuesta del Alcalde de Zamora, en los medios de comunicación, para la ubicación del nuevo puente sobre el río Duero a su paso por Zamora, casi ocho años después de haberlo prometido. Para dicha ubicación se formularon cinco alternativas y, sorprendentemente, ninguna de ellas ha sido sometida a debate, dictamen y aprobación por los órganos competentes del Ayuntamiento de Zamora.

¿Comparte la Junta de Castilla y León la ubicación propuesta por el Alcalde de Zamora?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la Pregunta, el Consejero de Fomento.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Sí. Gracias, señor Presidente. Señoría, ya lo sabe usted, he tenido varias oportunidades de responder al contenido de esta Pregunta en varias ocasiones, y la respuesta es y tiene que ser necesariamente la misma: estamos ante una obra eminentemente municipal, ante una obra cien por cien municipal, y lo que la Junta ha hecho es colaborar financieramente en la redacción de las diferentes alternativas y en la posible redacción del estudio de la... del proyecto correspondiente. Y seguro, estoy convencido, y usted, y así se lo transmito, que la Junta también colaborará financieramente en la obra de esa... de ese puente. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra doña Ana Sánchez.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: Gracias, Presidente. Pues bien, señor Consejero, puesto que la Junta colaborará en la financiación -según sus propias palabras- del grueso de la obra -es verdad que lo hemos debatido en más ocasiones-, creo que no es vulnerar la autonomía local, en absoluto, que ustedes le digan al

Ayuntamiento de Zamora en qué y cómo se destinan los dineros.

Pero verá, le preguntaba -y deduzco de sus palabras que sí- si comparte la voluntad del Alcalde sobre la ubicación del puente, porque verá, en su artículo... en el Artículo 2 del pliego de prescripciones técnicas para la redacción del proyecto que -le recuerdo- encargó la Junta de Castilla y León en agosto de dos mil cuatro, en su Artículo 2 dice que supedita la ubicación a un informe previo, vinculante, del Ayuntamiento de Zamora. Esto no es, sin duda, la voluntad unilateral del Alcalde de Zamora.

Por tanto, le digo... y le cito textualmente sus palabras, porque es verdad que lo hemos hablado en más ocasiones; hace un año, en el Pleno del quince de junio, me decía, señor Consejero, que "A la hora de decidir la ubicación, la Junta de Castilla y León quiere saber y quiere tener muy en cuenta cuál es la idea y propuesta del Ayuntamiento de Zamora". Por tanto, sí le interesaba a la Junta de Castilla y León la propuesta de ubicación del nuevo puente a su paso por Zamora. También decía, en medios de comunicación: "La Junta condiciona la financiación del nuevo puente al consenso sobre su ubicación".

Desde luego, la voluntad unilateral del Alcalde de Zamora no es ningún consenso. Y digo "unilateral" porque ni ha pasado por Comisión de Gobierno, mucho menos por Pleno o por Comisión Informativa.

Le dije en su día que estaba aceptando la imposición del Alcalde de Zamora, o bien haciendo una dejación de funciones. Pues bien, a la vista de lo acontecido, se pone de manifiesto que así era.

Pero mire, le digo: la opción elegida no deja contento a nadie, no contenta ni a unos ni a otros; es más, genera problemas del tipo que llevaron en el dos mil uno a la Junta de Castilla y León a suspender la primera ubicación pensada. Por tanto, no soluciona el problema, en absoluto.

Le pregunto, señor Consejero: ¿han mantenido conversaciones oficiales con el Ayuntamiento de Zamora en torno a la ubicación y financiación? Y, si es así, le rogaría que nos aclarara en qué porcentaje de financiación financiaría la Junta de Castilla y León.

Le solicito, señor Consejero de Fomento, que vele por los intereses de los zamoranos, puesto que nuestro Alcalde no lo hace. Le solicito amparo a la Junta de Castilla y León, que haga una vigilancia y un seguimiento...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Hernández, vaya terminando.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: ... del procedimiento. Finalizo, señor Presidente, diciendo que, si no es así, los zamoranos seguiremos sometidos a la voluntad unilateral del Alcalde de Zamora y al desamparo de una Junta de Castilla y León que, a pesar de los vínculos que sí le unen con la obra, nos deja al arbitrio de las ocurrencias del Alcalde. Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra de nuevo el Consejero de Fomento.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): No quisiera haber entendido en sus palabras que niega usted la representatividad al Ayuntamiento de Zamora, ¿eh? No quisiera, no quisiera. Y, en todo caso, yo creo que hay que ser... hay que ser respetuoso -y en este caso respetuosa- con las competencias de las distintas instituciones, ¿eh?, Ayuntamiento y Junta de Castilla y León.

Estamos hablando, Señoría, de una obra eminentemente municipal, y, lógicamente, la Junta de Castilla y León es respetuosa con la decisión y con la opción que determine el Ayuntamiento de Zamora.

La Junta de Castilla y León ha cumplido su compromiso, ha cumplido su compromiso de financiación de los estudios previos, cumplirá su compromiso de la redacción del proyecto y cumplirá también su compromiso de colaborar en la financiación de la construcción de esta obra. Una obra que lo que pretende es beneficiar y mejorar la movilidad y los desplazamientos de los zamoranos. Y, en este sentido, estoy convencido que esa obra vendrá determinada por el consenso y, en todo caso, por el beneficio de todos los ciudadanos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular ahora su Pregunta de Actualidad a este Pleno, tiene la palabra don Carlos Martínez Mínguez.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Gracias, señor Presidente. El pasado viernes tres de junio, y a través de los medios de comunicación, conocimos la dimisión de don Elías Terés como Comisario Científico de la Exposición Celtíberos 2005, con fecha catorce de abril, basándolo en discrepancias con la empresa encargada del montaje de la muestra.

A su vez, se anuncia el posible retraso del inicio de la Exposición y problemas en la organización de la misma. Por eso, se le pregunta si la señora Consejera conoce cuáles son los problemas reales que están impidiendo un adecuado desarrollo y puesta en funcionamiento de la Exposición Celtíberos 2005.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para contestar a la Pregunta, tiene la palabra la Consejera de Cultura.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Le agradezco los términos de su Pregunta, porque son muy precisos: problemas reales no existe ninguno. Y circunstancias en las que se está desarrollando en este momento lo que debe de ser una gran muestra sobre la cultura celtibérica, le puedo decir que absolutamente las previstas, dentro del calendario y del escenario de una gran muestra.

El veintinueve de noviembre del año pasado se suscribió, con la suficiente antelación, un convenio de colaboración entre la Junta de Castilla y León, la Diputación Provincial de Soria y el Ayuntamiento de Soria, donde se precisaron los compromisos que cada Administración establecía.

Le diré, además, que si lo que usted está pretendiendo es que -entre comillas- "dimisión" de uno de los comisarios de la Exposición se convierta en un problema real, es absolutamente falso, por una circunstancia: porque la responsabilidad de participación en este proyecto es positivo, es una obligación inherente al puesto de funcionario que el señor Elías Terés ocupa como Director del Museo Numantino.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra don Carlos Martínez Mínguez.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Le reconozco que me tiene que agradecer la Pregunta, porque la verdad es que estaba hecha para que se luciera, y no lo ha hecho, Señoría, la verdad es que, ignorando los problemas -como usted ha hecho-, no reconociendo que es una exposición que estaba prevista para el año dos mil cuatro; le recuerdo que estamos en el dos mil cinco, y se ha tenido que posponer un año para celebrarse.

Le recuerdo que en Fitur editaron ustedes un folleto en el que ponía que el comienzo de la exposición sería junio del dos mil cinco; estamos a seis de junio del dos mil cinco y todavía no sabemos ni cuál va a ser la fecha de inauguración, aunque el señor Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria ya ha anunciado que será para el próximo mes de julio.

Le recuerdo también que todavía no conocemos cuáles van a ser las actividades paralelas que vayan a desarrollar o a ampliar la muestra.

Le recuerdo -y para usted supongo que no es un problema real- que el Director del actual Museo Numantino, don Elías Terés, y que ustedes propusieron como Comi-

sario Científico, ha dimitido por discrepancias con la empresa encargada del montaje de la obra.

Le recuerdo también que quienes acudan a la exposición Celtíberos 2005 se van a encontrar con... se van a ir con las manos vacías, porque la Junta de Castilla y León no ha previsto ninguna cuestión... una cuestión -perdón- que ha sido denunciada públicamente, no ha previsto la venta de ningún tipo de productos que logren promocionar el evento.

Y le recuerdo que esta Pregunta era para que se luciera, porque, bajo nuestro punto de vista, no debemos permitir que la exposición acabe en un fracaso. La Junta de Castilla y León no puede permitirse dejar nada a la improvisación ni echar por la borda el trabajo, el dinero público y la ilusión y los objetivos fijados para una oportunidad única para promocionar Soria.

La Junta de Castilla y León, Señoría... usted debe impedir que Soria haga el ridículo en una ocasión que exige compromiso y sentido común. Si lo que existe es diferencia entre el Comisario Científico y la empresa, ustedes hagan de coordinadores, hagan... solucionen esa descoordinación y esa ineficacia que está... se está evidenciando en el montaje de esta exposición Celtíberos 2005, y, desde la responsabilidad, exijan a la empresa Over MCW que cumpla sus compromisos, que se coordine inexorablemente con quienes tienen las... las soluciones técnicas -que no son sino don Alfredo Jimeno y don Elías Terés-, y tutelen de una forma definitiva lo que para Soria es una importante ventana al exterior cara a atraer el turismo para este próximo año y para el futuro. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra, de nuevo, la Consejera de Cultura.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Mire, Señoría, yo creo que usted ha relatado un cúmulo de imprecisiones, de inexactitudes y de incorrecciones que no le van a hacer a usted convertirlas en verdad.

Yo le puedo decir que, en este momento, el compromiso... Y son correctos, revise usted el folleto, junio... le recuerdo que estamos a seis, junio termina el día treinta, Señoría; estamos a seis, nos quedan veinticuatro días.

Mire, Señoría, el programa, el calendario, se está cumpliendo de acuerdo con lo previsto. En este momento, el equipo de personas que trabaja... de profesionales que trabaja en este proyecto va más allá de la persona de Elías Terés. El Comisario Científico, al que usted ha atribuido incorrectamente la condición a Elías Terés, no es Elías Terés, es Alfredo Jimeno, y es la persona que

está al frente... es la persona que está al frente de esta exposición.

Y mire, Señoría, en este momento, el día doce de mayo se presentó el proyecto museográfico. Se pidieron a la empresa que completara aquellos aspectos que eran de interés, desde el Servicio de Museos; han sido completados. La exposición se va a montar durante este... durante este mes, y la exposición estará lista para inaugurarse el día treinta de junio. Y solo se inaugurará otro día si las Entidades Locales de Soria, por coincidir con las fiestas patronales, estiman oportuno que, en vez del día treinta de junio, sea el día cuatro de julio. Pero simplemente a expensas de la oportunidad, para que los sorianos puedan disfrutar de un evento que va a comprometer y que ya se está gastando 2 millones de euros de presupuesto de las tres Administraciones que están vinculadas.

Mire, me gustaría que usted se preocupara y exigiera el mismo compromiso y la misma obligación a la Administración del Estado. ¿Sabe usted que desde el año pasado tiene el proyecto de remodelación del Centro de Recepción de Numancia el Ministerio de Cultura, y todavía no ha movido ni un solo dedo para ejecutar un proyecto que es imprescindible para este proyecto expositivo, que, de carácter integral, afecta a Numancia, Tiermes y Uxama...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Consejera, por favor.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... y que nosotros sí estamos trabajando en los tres yacimientos? Pregúntele usted a la Ministra de Cultura, Señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Consejera. *[Aplausos]*. Muchas gracias, Señoría. Para formular ahora su Pregunta de Actualidad, tiene la palabra el Procurador don Ángel Villalba Álvarez.

**PO 489**

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Presidente. En los últimos días ha iniciado usted una serie de reuniones con colectivos sociales de Castilla y León y con instituciones de la Comunidad, ello para reformar nuestro Estatuto de Autonomía. Y lo ha hecho usted solo, sin la complicidad de los partidos políticos, sin el respaldo de los Grupos Parlamentarios que están en esta Cámara representando a los ciudadanos.

Sin embargo, nosotros creemos que el foro adecuado para el debate, para el estudio, para la preparación y, en definitiva, para el acuerdo de lo que debe ser una reforma estatutaria es esta Cámara, y en concreto una Comisión, una Comisión que es verdad que no funciona,

una Comisión en la que se puede crear perfectamente –y se debe hacer cuanto antes– una Ponencia, para que, con luz y taquígrafos, y con la presencia de todos los Grupos Parlamentarios, se pueda producir ese estudio, ese debate, y se pueda alcanzar ese acuerdo. Eso es lo que nosotros pensamos. ¿Qué es lo que piensa usted, señor Presidente?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la Pregunta, tiene la palabra el Presidente de la Junta, don Juan Vicente Herrera.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Y gracias también a los Portavoces de los Grupos que, amablemente, han alterado el orden de las preguntas y me han permitido cumplir un compromiso importante en Madrid.

Bueno, don Ángel, me sorprende: me dice que he hecho no sé qué cosa solo. Por el contrario, dialogar es cosa de dos, como mínimo, porque las representaciones –como usted conoce–, tanto de las instituciones como de las entidades con las que me vengo reuniendo, son representaciones muy amplias y muy plurales. Que yo sepa, el único que ha actuado solo en esta materia ha sido usted... usted, presentando una propuesta muy legítima, pero que representa solo la posición de su Grupo Parlamentario. Eso, ni se ha atrevido a hacerlo otro Grupo Parlamentario de la Cámara, ni, desde luego, lo ha hecho el Gobierno de la Comunidad Autónoma.

Pero, mire, yo no sé de qué se sorprende. Yo creo recordar que... que usted protagonizó, con los demás Grupos y conmigo, un... un debate, con motivo de una comparecencia en torno al llamado Plan Ibarretxe, el pasado ocho de febrero; y yo allí anuncié claramente, y se lo confirmé en la ronda de entrevistas posteriores con los Portavoces de los Grupos, lo que el Presidente se proponía hacer. Y lo que el Presidente se proponía hacer –por cierto, en un tratamiento como un todo de las cuestiones que tienen su reflejo en la... en la agenda política que decidimos abrir en ese momento– es plantear, en primer lugar, y en torno al desarrollo o a la reforma del Estatuto de Autonomía, un trabajo interno en el seno del Gobierno y de la Administración Regional.

En segundo lugar –y usted es plenamente consciente de ello, porque ya anticipó que, a la vista de eso, usted planteaba el presentar en el propio Debate de Política General su propia propuesta–, digo, enriquecer esas posiciones con un amplio debate con representaciones, con instituciones, con entidades de la Comunidad.

Y, finalmente, presentar una propuesta base que fuera como un punto de partida, donde... donde yo reflejara también mis reflexiones, que no fuera condicionante, en

ese Debate de Política General que celebraremos antes del verano.

En cuanto a la metodología, yo le dije: creo que hay un marco que los ciudadanos quieren que respetemos, la Constitución Española; creo que hay un instrumento que marca claramente lo que tiene que ser el proceso de trabajo, de reforma y de consenso, la participación de los Grupos Parlamentarios, el protagonismo de los Grupos Parlamentarios. Siempre hemos hecho el desarrollo estatutario sobre la base del trabajo, del consenso de los Grupos Parlamentarios; pero también –en este caso lo podemos y creo que lo debemos hacer– con una amplia participación social, que es la que está asegurando el Presidente con estos encuentros.

Y, finalmente, un método que me llevó a señalar –y yo reitero hoy que para mí era prioritario, frente a otras consideraciones, tanto de reforma constitucional como de reforma del Estatuto– las cuestiones atinentes a la financiación de la Comunidad Autónoma.

En virtud de lo cual, hemos avanzado y hemos hecho cosas juntas, de las que yo le felicito y de las que yo me felicito, como por ejemplo el acuerdo en torno a la financiación europea –que nos permitió desarrollar una misión en Bruselas–, el acuerdo en torno a la financiación autonómica –que permitió desarrollar también un buen acuerdo– y los trabajos en torno a la financiación sanitaria, que han determinado que un grupo de trabajo, dentro del Consejo Regional de Salud, haya producido un documento –que creo que está ya en manos de los Grupos– y que, sin duda, va a permitir fijar posiciones de Comunidad.

Estas son las bases de lo que yo considero algo normal, pero, sobre todo, algo perfectamente anunciado, en lo que yo, desde luego, le adelanto: no me siento para nada solo, he compartido muchas reflexiones y también he escuchado muchos argumentos por parte de entidades, por parte de instituciones de la Comunidad, que me han dado su... su parecer al respecto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente. Para un turno de réplica, de nuevo don Ángel Villalba.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Sí. Seguramente esa sucesión de reuniones, tan ágiles como intensas, le pueden haber producido –no dudo de ello– multitud de sensaciones y un buen número de ideas para aportar... aportar a esa reforma estatutaria que entre todos tenemos que hacer, pero, desde luego, también desde el Partido Socialista.

Mire, yo lo que lamento es que usted cambie de criterio tan pronto y tan a menudo precisamente en algo que es tan trascendente para esta Comunidad como es

nuestro Estatuto de Autonomía. Porque en el debate que se celebró para modificar en el año noventa y nueve el Estatuto actual, y que dio unos buenos frutos, usted dijo, más o menos, exactamente lo mismo que yo acabo de decir ahora: el escenario para la reflexión y para la coordinación y el consenso es la Comisión del Estatuto y es la Ponencia que se constituya en su seno a ese efecto.

Pero dijo más, y yo se lo recuerdo: "De mala manera podríamos alcanzar el objetivo de un acuerdo final si la iniciativa se la dejáramos al Ejecutivo Regional, a la Junta de Castilla y León". Eso lo dijo usted siendo Portavoz del Partido Popular en esta Cámara; ahora, que es Presidente, parece que defiende la otra opción, la más presidencialista, la opción de que sea el Ejecutivo Regional el que, en todo caso, haga una propuesta.

Pero mire, yo le voy a decir lo siguiente –se lo dije también en febrero–: no nos gustaba su propuesta de reforma en lo que es la metodología, porque, a nuestro juicio, suponía –y lo está suponiendo– dormir el partido, un partido que entonces a mí me dio la impresión que no quería jugar, de verdad, el PP de Castilla y León, el partido del debate pendiente, el de la España plural del siglo XXI, el del ajuste de la distribución territorial del poder y de los recursos del Estado.

Y, en segundo lugar, me parecía que su propuesta no tenía suficiente rigor. Porque, mire, los modelos de negociación de Estatutos en España pasan todos, o por la creación de esta Ponencia parlamentaria que he citado –con o sin documento previo, que, en todo caso, también esta pactado entre los grandes partidos; y hablo de Cataluña, Valencia, Andalucía o Canarias–, o por la creación consensuada de un comité de expertos –Asturias–, que pueden trabajar en aspectos diferenciados del Estatuto y producir un documento con carácter preliminar a las comparencias.

Pero, mire, usted ni ha impulsado la Ponencia hasta ahora, ni ha convocado a expertos, ni, que se sepa –aunque su Vicepresidenta dice que sí–, maneja un documento básico que pudiera conocerse con antelación suficiente.

¿Qué ha hecho en estos cuatro meses? A mí me parece que, recientemente, y meses después, ha puesto en marcha un carrusel de reuniones realizadas sin trabajo previo, con poco tiempo, con mucha precipitación –y me consta que algunos representantes de colectivos llamados a esos encuentros se lo han dicho–, reuniones, en fin, que para nosotros tiene mucho qué ver con el fotomatón y con los álbumes de fotografías.

Y no sé si el efecto Camps, Matas y Piqué, que han tomado, evidentemente, la delantera en su Partido, tienen que ver en esa convocatoria precipitada de

reuniones; o, simplemente, que se le echaba encima el Debate del Estado de la Comunidad, y usted había anunciado alguna propuesta en ese sentido.

En todo caso, se están produciendo improvisaciones y desajustes. Y mire, ha anunciado alguna modificación que nada tiene que ver con las instituciones u organismos consultados hasta el momento. Ya han dicho: "Los inmigrantes van a estar presentes en el nuevo Estatuto. Los medios de comunicación también", lo dijo en los Premios Cossío -por cierto, lamentable espectáculo el de la entrega de los Premios Cossío-.

La gestión del agua exactamente igual. Es decir, reúne a unos colectivos y anuncian modificaciones estatutarias que nada tiene que ver con los colectivos llamados.

Y es verdad, hay desajustes. No los ha habido en la reforma del Reglamento, no los ha habido en la... en los acuerdos que se han producido en la Comisión de la Lucha contra la Despoblación. Nosotros estamos trabajando en un documento y vamos a seguir avanzando en este modelo. Nos ha obligado usted a ello. También nos reunimos con la sociedad de Castilla y León. A pesar de las críticas, mientras más elaboremos, sin embargo, nuestra propuesta, somos conscientes, señor Presidente, de que más difícil será encontrar al final puntos de coincidencia.

Señor Herrera, esta reforma del Estatuto tiene que ser la buena y la definitiva. Primero, en lo que es el papel de nuestra Comunidad en España. Una España en la que no debe de haber hechos diferenciales y singulares que generen privilegios, y también, sobre todo definitiva, en nuestra propia configuración como Comunidad. Tenemos que conseguir que todos los territorios y provincias de Castilla y León se sientan reconocidas en el Estatuto. Tenemos que cerrar el debate pendiente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Villalba, termine ya.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... sobre nuestra propia historia y transmitir a la gente de Castilla y León la seguridad de que el futuro de nuestra Comunidad es un futuro de esperanza, es un futuro que merece la pena y donde todos caben.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Villalba.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Señor Presidente, puede contar para este objetivo con el Partido Socialista de Castilla y León. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Villalba. Para un turno

de dúplica, tiene de nuevo la palabra el Presidente de la Junta, don Juan Vicente Herrera.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Sí, señor Villalba. Yo creo que se lo he dicho en alguna ocasión y se lo reitero hoy con mucho afecto: es muy malo confundir las prisas personales con los tiempos institucionales. Yo quiero que quede perfectamente... Y no me hable de contradicciones, porque la más flagrante contradicción es una declaración expresa suya que se remite precisamente a la presentación de una propuesta en el debate de política general y la anticipación -no se sabe en virtud de qué razones- de su propuesta, que sí que presenta usted, la presenta solo. La verdad es que legítimamente, pero la presenta usted solo.

Mire, me habla de dormir el partido y me habla de... de no respetar el ámbito parlamentario. Le voy a explicar sobre esas dos cuestiones cuáles no son precisamente los ejemplos a seguir. Pero yo quiero decirle: parece mentira que usted le reproche al Presidente de la Comunidad, que tiene la obligación de escuchar, la obligación de dialogar, precisamente eso: que escuche, que dialogue. Y no solamente, sino que cumpla con lo que ha comprometido ante esta Cámara en una comparecencia y con lo que le ha anunciado a usted anticipadamente en una ronda con los Portavoces Parlamentarios.

Pero más allá le voy a explicar lo que nunca voy a hacer en unas materias tan fundamentales. Mire, lo que yo no voy a hacer sobre estas materias es dirigirme, por ejemplo, al Consejo Consultivo para decirme o para decirle que me haga una propuesta sobre esta reforma. Es algo que creo que le sonará. Es algo que subvierte precisamente el orden de las cosas. No tiene ningún sentido que el señor Presidente del Gobierno se dirija al Consejo de Estado del Reino de España para que le haga la propuesta de reforma, en este caso, de cuatro aspectos puntuales. No, no, la iniciativa... la iniciativa no le corresponde al órgano consultivo. Eso no lo voy a hacer nunca.

Y tampoco voy a hacer otra cosa, y creo que es una buena muestra del respeto que doy a esta Cámara, que ya anuncié en aquel momento y que yo le he reiterado hoy -no me ha querido escuchar-: yo tampoco voy a utilizar la prerrogativa que me confiere el propio Estatuto de Autonomía de que la propuesta de reforma la realice el propio Gobierno a través de un proyecto de ley. Eso no se ha hecho nunca en Castilla y León. Eso se va a hacer aquí a través de la participación, a través del protagonismo y a través del trámite parlamentario. Serán ustedes, los Portavoces de los Grupos, quienes tengan que decidir si se hace en una Comisión, si se hace en una ponencia dentro de la Comisión, o si se hace en un grupo de trabajo. Serán ustedes quienes los decidan, serán ustedes quienes lo trabajen; pero yo creo

que no se le puede negar de ninguna manera a quien es una institución de la Comunidad la capacidad de iniciativa que además determina -y yo se lo reitero- que haya prioridades también sobre esta cuestión importante y la prioridad sigue siendo, señor Villalba -y usted lo sabe, porque hemos avanzado en esa materia-, sigue siendo la financiación en sus múltiples facetas y tampoco necesitamos ser los primeros.

Usted ha citado algunos ejemplos, y a mí me parece espléndido que los cite, porque yo estoy y puedo estar mucho más cerca de lo que son los términos del acuerdo formulado en la Comunidad Valenciana de lo que me parecen algunas aportaciones absolutamente inaceptables -por cierto, defendidas por su Grupo, no defendidas por nosotros- en el caso concreto de la reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña. En cualquiera de los casos, señor... señor Villalba...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... para finalizar... para finalizar, no confunda...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... los tiempos institucionales con las prisas personales. Y cuídese, por favor, esa amnesia parlamentaria que le aflige durante todos los meses de febrero. Este año son los términos de la apertura de una agenda política, el año pasado fue su compromiso con el Archivo de Salamanca. Muchas gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Presidente. Para formular ahora su Pregunta de Actualidad, tiene la palabra el Procurador don Joaquín Otero Pereira.

**PO 499**

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Hablamos de nuevo de Antibióticos, y me gustaría que hablásemos mirando al futuro y no al pasado. La situación es la que es, lo que ha pasado es lo que ha pasado, y lo que nos preocupa es la solución y, por tanto, el futuro.

Y por eso le preguntamos al Presidente de la Junta de Castilla y León: ¿va a adoptar el Presidente alguna medida con carácter inmediato... -porque el tiempo no puede esperar y el conflicto tampoco- medida -digo- tendente a favorecer que los actuales propietarios de Antibióticos, Sociedad Anónima, venda a la empresa alguno de los grupos empresariales supuestamente...

-digo supuestamente porque no conocemos los nombres- interesados en la compra? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la Pregunta, de nuevo tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Señor Portavoz, la Junta de Castilla y León viene adoptando distintas, diferentes iniciativas para facilitar, para... para abrir la posibilidad de soluciones positivas a los distintos aspectos -y digo distintos porque unos tienen naturaleza puramente industrial, otros tienen naturaleza financiera, otros tienen naturaleza laboral- de la llamada crisis de Antibióticos. Entre ellos, desde luego, venimos trabajando en todas aquellas iniciativas que pudieran -digo pudieran- favorecer un proceso de venta con posibles compradores que sean empresas solventes del propio sector que garanticen el futuro industrial y sobre todo el futuro laboral de Antibióticos.

Quiero decirle que algunas de esas iniciativas, por su propia naturaleza, son públicas y que otras, también por su propia naturaleza y por la serenidad que hay que darle a estos procesos -que son siempre sensibles y complicados-, son privadas, pero que todas ellas están produciendo básicamente desde la interlocución y el conocimiento de los trabajadores, del comité de empresa y de los sindicatos y, en segundo lugar, desde una línea importante y franca de cooperación -que yo saludo y que agradezco- con el Gobierno de la Nación.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo el señor Otero Pereira.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Mire, cuando yo le digo si va a adoptar... no digo la Junta, digo el Presidente de la Junta. Señor Herrera, yo en este conflicto -de verdad se lo digo- le he visto a usted lejano. No es un conflicto nuevo, es un conflicto que ya viene de antiguo, y no le he visto con una actitud próxima al conflicto, ni a los trabajadores, ni a la resolución. Siempre ha puesto a negociar a intermediarios, que nadie duda de su valía, pero cuando no era el Director General, era el Consejero. Usted ha estado un poco al margen, lejano de este conflicto. Le hemos echado en falta, le han echado en falta los trabajadores, así por lo menos nos lo manifiestan. Y la pregunta tiene una intención, y es pedirle que coja usted personalmente, en su condición de Presidente de la Junta de Castilla y León, las riendas de este conflicto, que ponga usted el empeño, no sé si más, pero al menos el empeño que sí puso con otros conflictos. Yo recuerdo el conflicto y la crisis de Fontaneda; con mejor

o peor solución, usted sí estaba al frente desde la Junta de Castilla y León de ese conflicto. No le he visto al frente de este conflicto hasta hace unos días que recibió al Comité de Empresa de Antibióticos. Pero ha pasado mucho tiempo hasta que usted les recibió.

Y mire, en este tema, señor Presidente, es verdad que nos hemos mantenido prudentes a la hora de preguntar, porque parecía que preguntar alteraba las negociaciones. Pero yo creo que es el momento de preguntar.

Mire, yo sé... -y vamos ya a lo positivo- yo sé que hay una reunión en este momento en Madrid. No sé por parte de quiénes, sé que está la empresa, los propietarios actuales, Sir Fidia, no sé si está la Junta de Castilla y León, los trabajadores tampoco lo saben, sospechan que esté el Ministerio de Industria y la Junta de Castilla y León, pero me gustaría que me dijese quién está negociando en Madrid y qué se está negociando, en la medida de lo posible.

Y hay otra cosa que me preocupa y es unas palabras que se dijeron en la reunión que usted mantuvo con los trabajadores de Antibióticos, con el comité de empresa. No salieron de usted esas palabras, pero nos preocupan. Alguien dijo en esa reunión: "Es que la única solución para Antibióticos es rebajar o reducir la plantilla en al menos ciento cincuenta trabajadores". Eso nos preocupa, eso no es ninguna solución; esa es la solución fácil, la conformista, la poco imaginativa. Yo a la Junta le pido soluciones sin reducción del empleo.

En fin, por todo ello, señor Presidente -y termino-, implíquese usted, tome usted como Presidente, como máxima figura institucional de esta Comunidad, las riendas de este conflicto para solucionar los dos problemas: primero, que se venda, y, segundo, que se compre. Son dos problemas distintos. Y utilice su persuasión -por lo menos nos demostrará si la tiene o no-, utilice su persuasión con Sir Fidia para que puedan vender a otro grupo más solvente, a otro grupo que apueste más por la empresa. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, de nuevo el Presidente de la Junta, don Juan Vicente Herrera.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Sí. Señor Portavoz: "Consejos vendo que para mí no tengo". Usted me aconseja que me implique más. Yo le aconsejo que sea usted más prudente en esta y en otras materias. Es importante, sí. Es muy importante. Usted, claro, como no tiene en esto... Yo lamento que no tenga, porque desde el Gobierno o desde la Oposición se puede tener sentido de responsabilidad en procesos tan delicados,

pero usted parece que no... no quiere tenerlo o prefiere no tenerlo. Usted sabrá lo que tiene que hacer.

Anuncia aquí, porque al parecer tiene información, pero, claro, no quiere transmitirla completa o a lo mejor no la tiene -y es usted muy especialista en eso, en las medianas informaciones-, que en este momento se está produciendo una determinada reunión en... en Madrid.

Bueno, esa puede ser la buena prueba de que este es un proceso en el que nadie está parado; nadie. No pretenda ser usted el único protagonista de las reivindicaciones o de la sensibilidad o de la exaltación pública en relación a esta cuestión. Y yo -sin prejuzgar lo que en esa reunión se esté debatiendo o los resultados de esa reunión, si es que se está produciendo- sí quiero informarle de una cosa: de la celebración de esa reunión no han sido ajenas las intervenciones y voluntades personales y coordinadas del Presidente del Gobierno de España y del Presidente de la Junta de Castilla y León. El Presidente de la Junta de Castilla y León interviene, por supuesto, cuando tiene que intervenir, por los cauces en los que tiene que intervenir, su Gobierno interviene también, su Administración interviene también, y esa es la garantía de que los intereses, en este caso de los trabajadores de Antibióticos, como los de trabajadores de otras empresas que han estado en crisis, están tutelados hasta el final por la Junta de Castilla y León y por el Gobierno Regional.

Vuelvo a significar: los trabajadores tienen una información puntual de lo que estamos haciendo. Y, desde luego, nosotros estamos trabajando en coordinación con el Gobierno de la Nación. ¿Eso es garantía de una solución? No es garantía de una solución. Sí es garantía del cumplimiento de nuestras responsabilidades, y yo puedo responder aquí de lo que es cumplir nuestras obligaciones, no de un resultado. Afortunadamente, en otros casos hemos podido dar con el resultado apetecido entre todos, aunque también en aquellos casos algunos se empeñaron en echarle todavía más gasolina al fuego. Pero también hay que reconocer que en otros casos no hemos podido llegar a la misma solución. Lo que no me parece procedente es que usted, en este caso también, pretenda convertirse en el otro ZP de la política regional, esto es, un zascandil permanente. *[Risas. Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, antes de pasar al siguiente punto del día, dos consideraciones. La primera, muchas gracias por haberse excedido en este punto primero todas Sus Señorías a los tiempos establecidos por el Reglamento. En segundo lugar, ha llegado hasta esta Presidencia una propuesta para el cambio del Orden del Día, de forma que el punto tercero pasaría a ser el segundo y el segundo el tercero. ¿Se admite por asentimiento la modificación? Se admite. En consecuencia, ruego al señor Secretario proceda a

dar lectura del segundo punto del Orden del Día, Interpelación número 100.

EL SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): **"Interpelación número 100, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa..."**

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, por favor, abandonen en silencio sus escaños, si lo desean. Continúe, por favor.

EL SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): ... corresponde a la **"Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Socialista relativa a política general de la Junta en materia de infraestructuras logísticas de transporte"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para la exposición de la Interpelación por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra don Ismael Bosch.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Bien, buenas tardes, Señorías. Hemos de ser conscientes del peso y del carácter estratégico de... que la logística ha ido adquiriendo en la economía de nuestro tiempo. Nos encontramos inmersos en un proceso de globalización con una economía en la que el crecimiento y la competitividad de las empresas de nuestra Comunidad dependen, de forma cada vez más decisiva, de su correcta internacionalización.

La capacidad de desarrollar una coherente política logística en Castilla y León resulta, pues, fundamental...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, por favor, guarden silencio.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: ... para este área... para esta tarea -disculpen-. Señorías, hemos de ser capaces de generar como Comunidad Autónoma ventajas competitivas para nuestras empresas, ventajas basadas en la mejora y la modernización de la eficiencia de las cadenas de suministro, donde la reducción de sus costes cobran una importancia vital.

Señorías, técnicamente las infraestructuras de transporte y la logística son las instalaciones de cada enclave destinadas a: primero, prestar servicios a las empresas de transporte, al tiempo que se les involucra en un proceso de transformación de operadores logísticos que culmine en grupos empresariales capaces de competir a nivel global; segundo, integrar los distintos modos de transporte y acoger zonas de transferencia de carga, haciendo posible, a su vez, que los enclaves se constituyan como puntos estratégicos de una correcta vertebración intermodal de nuestra Comunidad; y, en

tercer lugar, desarrollar actividades logísticas de valor añadido tales como almacenamiento, distribución, manipulación de cargas, empaquetado, agrupamiento, etcétera.

Pero esto, señor Silván, aunque no me haya estado escuchando, ya lo sabe. De hecho, desde el Ejecutivo Autonómico, hace apenas dos años... hace tan solo dos años, crearon la Dirección General de Transportes, con la sana intención -supongo- de que Castilla y León abandonara el retraso logístico en que se encontraba tras demasiados años de Gobiernos Populares en nuestra Comunidad que no habían tenido esa sensibilidad en esta tarea, en este área.

Creo que esta Interpelación es notablemente oportuna, porque nos permitirá analizar su verdadera política frente a las tan necesarias plataformas logísticas de transporte.

Catorce de julio dos mil cuatro, señor Silván, ¿le suena esta fecha? Mire, aparece publicada en el BOCyL una Resolución, de fecha cinco de julio, por la que se anuncia una licitación para la redacción de un Plan Estratégico de Plataformas Logísticas, Puertos Secos y Centros de Transporte, a desarrollar en el periodo dos mil cuatro-dos mil ocho. A través de esta Resolución, la empresa adjudicataria se compromete a, en el plazo de cuatro meses, tener redactado dicho plan. Nos encontramos en junio del dos mil cinco, prácticamente un año después de dicha fecha, dos desde que ganaron las elecciones del año dos mil tres, en las que del mismo modo incluían en su programa electoral este compromiso, y el plan sigue durmiendo el sueño de los justos, señor Silván.

Seguramente usted en este Pleno -estoy convencido-, cuando suba a esta tribuna, anunciará que en un plazo breve se presentará dicho plan. Convencido; lo hacen siempre, no es nada nuevo. Basta que traigamos un tema a esta Cámara para que se acuerden de él, les dé el toque oportuno el Presidente de la Junta de Castilla y León, y ustedes, muy disciplinados, anuncien que lo van a poner en marcha. Seguro que ocurre; espero no equivocarme.

Mire, ojalá, ojalá ocurra, porque le invito a que... a que lo haga. Espero -porque es interesante para todos- que esto ocurra; no porque desee que me rebata mis argumentaciones, sino porque es un proyecto que Castilla y León necesita y que ya tiene demasiados años de retraso, Señoría.

Mire, tardaron en darse cuenta de su necesidad y por detrás de otras muchas Comunidades Autónomas que ya han diseñado y planificado correctamente su plataforma logística de transporte, como Andalucía, Aragón, Cataluña, *Euskadi*, entre otras muchas... decidieron incorporarlo como compromiso electoral en el año dos mil

tres... en mayo del dos mil tres. Hoy, dos años después, tras veinticuatro meses perdidos, nos encontramos con que lo mejor que usted puede ofrecernos desde esta tribuna, cuando yo la abandone, es que -ahora sí- lo van a poner en marcha.

Mire, me da la sensación de que el Ejecutivo Autonómico no es consciente de la importancia que el sector logístico tiene para nuestra economía. Es una impresión; espero que no sea un hecho. Y se lo digo porque no parecen ser conscientes de que la especialización por sectores, dentro de la logística, trae consigo una reducción de los costes y un incremento directo de la rentabilidad de las empresas que actúan en este sector.

TQM Kaizen, ¿le suena el nombre, señor Silván? TQM Kaizen, con "k" y con "z", por si acaso tiene alguna duda. ¿Le suena, verdad? Pues salvo error mío -que todo puede ser- esta es la... esta es la empresa para... que contrataron la redacción de tan necesario Plan Estratégico de Plataformas Logísticas, Puertos Secos y Centros de Transporte. E, insisto, salvo error -si mi información es correcta-, esta empresa, TQM Kaizen, insisto, cumplió con su parte, y en el mes de diciembre del año dos mil cuatro ya les entregó su trabajo debidamente redactado, entre otras cosas porque -como usted también conoce- el sector logístico en Castilla y León venía desde hace mucho tiempo demandando una actuación similar a la propuesta. Llevaba tantos años reclamándola que ya tenían ellos hasta un pequeño borrador, ya era una necesidad manifiesta, y tenían muy avanzados los trabajos y ha permitido que pudieran cumplir perfectamente los plazos.

Lo que vendría a suponer -si esto es así, y mi información, insisto, es correcta- es que ustedes, el Ejecutivo Autonómico, señor Silván, habrían paralizado premeditadamente su presentación y su puesta en marcha al menos durante seis meses, lo que va de diciembre a la fecha de hoy. Y me pregunto: ¿por qué hacen esto?, ¿cómo pueden ser capaces de presentar un plan denominado dos mil cuatro-dos mil ocho, avanzado ya el año dos mil cinco, incluso más allá de la mitad de este ejercicio?, ¿qué hay detrás de esta actitud? Lo desconozco.

Y mire, con todo el respeto, solo me caben dos posibles explicaciones... bueno tres, pero confío en que el señor Consejero no caiga en el mal estilo de echar la culpa a los técnicos de la Junta al insinuar que ha habido problemas administrativos que han impedido su puesta en marcha. Estoy seguro de que esa... esa tercera causa no va a aparecer en su argumentación.

Entre las dos posibles explicaciones, por un lado, una... -se me ocurre- una preocupante falta de conciencia logística y, por otro, una inexistencia de dotación presupuestaria para su correcta ejecución; o aun peor: tal vez las dos sumadas una junto a la otra.

En caso de que sea una falta de conciencia logística, hay un problema, señor Silván. Mire, a juicio de este Parlamentario y del Grupo Socialista en su nombre, desde la Junta de Castilla y León no se da la importancia necesaria a la repercusión de los costes logísticos en la producción. Si fuese así, se coordinarían acciones entre las Consejerías de Fomento y Economía para su desarrollo.

Como usted sabe, al margen de planes como el mencionado y tan esperado, dentro de los programas de acción del antiguo ADE y de Excal, no han figurado nunca estrategias ni referencias a nuestras posibles ventajas competitivas respecto a la logística. Nunca, señor Silván; aprovechando los ejes que pasan por nuestra Comunidad. No han figurado nunca.

Del mismo modo, señor Silván, las políticas de desarrollo de suelo industrial tampoco están coordinadas en la actualidad. Las iniciativas de Gesturcal se basan en la creación de polígonos industriales tradicionales para el asentamiento de microempresas, y no cuentan con el necesario diseño logístico imprescindible en el mercado actual, señor Silván.

Todo esto apunta a lo que anunciaba: una falta de conciencia logística. Miren, reflexionen, miembros del Ejecutivo Autonómico -aprovecho la presencia de... del Presidente de la Junta-, porque las decisiones de producción de las empresas internacionales ubicadas en la Región dependen, en buena medida, de los costes que la logística puede reducirles, ya que estos pueden llegar a ser hasta de un 50% del coste del producto, y me consta... me consta -como les consta a ustedes- que están demandando zonas logísticas donde apoyarse ellas y sus proveedores.

O bien -le decía- nos encontramos con una inexistencia de dotación presupuestaria, es decir, se quiere desarrollar el plan, pero bueno, no ha habido la habilidad de incluir una dotación presupuestaria suficiente para un plan tan ambicioso poder ponerlo en marcha en un ejercicio como el presente, que también puede ser.

Mire, le manifiesto esta realidad porque, como he recordado anteriormente, las promesas electorales realizadas por el señor Juan Vicente Herrera originaron la creación de una Dirección General de Transportes. Esta Dirección General, en teoría, debe realizar acciones contundentes para el desarrollo del transporte y la logística en Castilla y León. Y hasta la fecha -insisto-, lleva dos años sin una notable actividad en torno a la logística.

Pues bien, después de dos años, cuentan todavía con un modelo pendiente de presentar, un modelo que intuyo usted presentará o avanzará a continuación de mi intervención, y que, por lo que he podido conocer al

respecto del mismo -en alguna información que he tenido privada-, le falta -bajo mi punto de vista- la suficiente aportación de fondos públicos para ser creíble y no quedarse en una falsa expectativa, que, por otra parte, de ser así, como usted bien sabe, calentaría aún más los ánimos del sector logístico en nuestra Comunidad, porque están preocupados por las decisiones que pueden adoptar muchas empresas afincadas en la actualidad en Castilla y León a la hora de plantearse futuras inversiones.

¿Qué hacer? Mire, espero en mi siguiente turno poder darle algunas pinceladas con el único ánimo sincero y constructivo de que usted, señor Consejero, y su Director General... que, por cierto, salvo error no sé si es... ha acudido a la... a la sesión, no sé si ha asistido -creo que no; no le debe interesar mucho lo que aquí debatimos-, pero bueno, en cualquier caso, usted lo transmita, nuestras pinceladas de por dónde podría o debería ir -a juicio del Grupo Parlamentario Socialista- una correcta política de infraestructuras logísticas de transporte en Castilla y León. Líneas que configurarán la Moción que derivará de esta Interpelación y que confío tengan a bien respaldar con su voto porque, no se equivoque, señor Silván, el sector logístico no entiende para nada de colores políticos; sencillamente entiende de soluciones que la Junta de Castilla y León, después de dos años desde las elecciones, no les ha ofrecido de una manera creíble.

El documento sigue pendiente de presentarse, los presupuestos parece ser que no lo recogían, y dos años después estamos a la espera de que la logística se incorpore a la política de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Bosch. Contesta en nombre de la Junta el Consejero de Fomento, don Antonio Silván.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señora Presidenta. Señorías. Hoy, desde luego, señor Bosch, no está usted bien informado. No lo estuvo en la Pregunta que formuló a este Consejero en relación a la vivienda, y tampoco lo está en relación al tema de la Interpelación, un tema muy importante y que la Junta de Castilla y León ha manifestado su compromiso permanente con un tema de fundamental interés para el desarrollo económico y social de nuestra Comunidad como es la política general de infraestructuras logísticas del transporte, y me parece -por su intervención- que se ha puesto la herida antes que la venda.

Estaremos todos de acuerdo, incluso usted también, que el sector del transporte es un sector que cada vez está cobrando mayor importancia como un factor fundamental en una sociedad moderna, no solo como un

sector económico con peso específico, sino como motor de crecimiento y condicionante de múltiples actividades económicas, y fundamental para la competitividad empresarial, la creación de empleo y el aumento de riqueza y, en definitiva, de desarrollo de nuestra Región.

Y de ahí la apuesta del Gobierno Regional por el sector del transporte. Esta apuesta y este compromiso que ya se puso de manifiesto -como usted bien ha referido- en la creación de una Dirección General de Transportes, autónoma e independiente, para gestionar este área de actuación. Y también lógicamente, los correlativos presupuestos en este... en el sentido de decir el volumen de recursos destinados a la política de transportes: 23 millones de euros en el año dos mil cinco -le recuerdo, Señoría-.

Nuestro objetivo es aprovechar, desarrollar y fomentar, lógicamente, en el ámbito de nuestras competencias el importante potencial logístico de nuestra Comunidad; potencial que deriva tanto de la importancia del sector de transporte en nuestra Región como de la situación estratégica de nuestra Comunidad Autónoma.

Le voy a dar un dato que le va a ilustrar -seguro-, y este dato es así, cierto, real, ¿eh?: casi cerca de ciento setenta millones de toneladas tuvieron su origen, destino, o transitaron por Castilla y León en el último año. Y ese dato representa un 8%... algo más de un 8% del total de mercancías que transitan por España.

Y, por otro lado, un dato también objetivo: la situación geográfica de nuestra Comunidad Autónoma, que limita con nueve Comunidades Autónomas además del país vecino, Portugal, convierten a nuestra Región en un lugar obligado de paso de buena parte de la... de las mercancías que circulan por nuestra Península; circunstancia esta que estamos aprovechando porque queremos que ello se traduzca en generación de empleo, en generación de riqueza y, en definitiva, en desarrollo de Castilla y León. Y todos estos factores y todos estos elementos han llevado al Gobierno Regional al fomento del sector de transportes y al fomento de la actividad logística como elementos fundamentales para el desarrollo de Castilla y León y, fundamentalmente, para el aumento de competitividad de las empresas actualmente existentes y del asentamiento de nuevas empresas en nuestra Comunidad.

Por ello, la Junta de Castilla y León -y usted también lo sabe y está informado, deficientemente informado, pero está algo informado- ha diseñado un modelo regional, un modelo regional de plataformas logísticas, puertos secos y centros de transporte de Castilla y León con un objetivo claro: que nuestra Comunidad se convierta en un referente nacional e internacional en el sector logístico.

Y en este proyecto, Señoría -y ahí le tengo que corregir-, no estamos solos, no estamos solos; el Gobierno de Castilla y León no está solo, cuenta con el apoyo y el consenso de los agentes económicos y de los agentes sociales. Como prueba de ello, le voy a dar un dato: el acuerdo firmado dentro de la Mesa del Diálogo Social por las centrales sindicales y por los empresarios, el pasado once de mayo, como -sí, tengo que decirle también- el primer pacto que en nuestra Comunidad Autónoma se ha suscrito sobre esta materia.

Y es que -y en esto estamos de acuerdo- compartimos que la Red Regional de Infraestructura de Transporte es necesaria para el desarrollo. Y lo que es fundamental es la colaboración entre el sector público y el sector privado. Y esta colaboración la estamos encontrando en las distintas Administraciones Locales; muestra de ello son los distintos y diferentes acuerdos suscritos para la construcción y la modernización de los centros de transporte y terminales de mercancías a lo largo y ancho de toda nuestra Comunidad Autónoma. Pero, si importante es esa colaboración con las distintas Administraciones Públicas, la participación de las asociaciones y empresas del transporte y logística, y la implicación en el tejido industrial es fundamental.

El despliegue de la red ha contando y contará con la contribución, en todo caso deseable, y con la participación, en todo caso constatable, del sector privado. Es necesario... -y también supongo que esté de acuerdo conmigo- competir en el mercado internacional, en este mercado internacional y globalizado requiere una cadena logística óptima que permita disponer de mercancías con rapidez, con seguridad y en el momento y en el lugar que se necesiten, y de la forma eficiente y al menor coste posible.

Por todo ello, desde la Junta de Castilla y León se está cumpliendo el compromiso, Señoría, cumpliendo el compromiso, y se ha diseñado una red logística que va a suponer un valor añadido al sector del transporte y, lo que es más importante, un valor añadido al sector empresarial y, en definitiva, a la productividad y a la competitividad de nuestras empresas.

Nuestro objetivo es que Castilla y León se convierta en un eje de concentración y de distribución de mercancías de los principales puertos de la cornisa cantábrica y también de la fachada norte atlántica. Y, en ese sentido, le tengo que decir que estamos... -algo estaremos haciendo, Señoría, ¿no?- estamos llegando a acuerdos y a alianzas comerciales y empresariales con estos puertos para el desarrollo de estos nudos logísticos en nuestra Región.

Supone ello una acción y una actuación decidida de la Administración Regional ante las correspondientes autoridades portuarias, que nos ha permitido en el año

dos mil cuatro, es decir, hace doce meses, firmar un Protocolo de Colaboración con los puertos de Aveiro y Leixoes para el desarrollo del puerto seco de Salamanca. En breve suscribiremos un acuerdo de colaboración con la autoridad portuaria de Santander para vincular este puerto a los centros logísticos de Valladolid y de Palencia, y el correspondiente, también, acuerdo con Figuera da Foz, cubriendo el corredor León, Zamora y Salamanca -¿le suena lo del oeste?-, León, Zamora y Salamanca.

No obstante, Señorías, me gustaría señalar que los acuerdos que estamos suscribiendo no tienen, para nada, un carácter excluyente, sino que otras colaboraciones son, en todo caso, complementarias. Hablamos siempre, y desde la Junta de Castilla y León se está hablando siempre de complementariedad, y nunca de exclusividad.

Señoría, apostamos... y así estamos desarrollando una red de infraestructuras complementarias del transporte a partir de lo existente y a partir de lo proyectado, teniendo en cuenta, teniendo en cuenta que es necesario una uniformidad en la gestión de los diferentes enclaves que trate de una manera homogénea la organización y la gestión de estos centros, de estos nudos logísticos. Estamos comprometidos, y apostamos también, porque es... va indisolublemente unido con la modernización del sector del transporte y, fundamental, el desarrollo de la intermodalidad. Y en esto usted también debe estar de acuerdo conmigo: hay que hablar del transporte por carretera, del transporte por carretera en relación con el transporte ferroviario, y también en relación con las diferentes autoridades portuarias.

Señorías... Señoría, somos conscientes que competir en el mercado tanto nacional como internacional, requiere una red, una cadena logística óptima para que las empresas de Castilla y León existentes actualmente, y las que se puedan implantar, desarrollen toda su actividad. Y para ello hemos diseñado una planificación de una red logística en nuestra Comunidad Autónoma teniendo en cuenta las necesidades reales y, también, teniendo en cuenta el acceso ferroviario al mismo.

Las oportunidades que la red logística pondrá en manos de los empresarios y de la actividad empresarial general en nuestra Comunidad Autónoma, estamos convencidos que van a repercutir en nuestra... en nuestro desarrollo, y van a... van a... van a repercutir en nuestra productividad y en la internacionalización de la economía regional.

La red FILO, que seguro que este nombre le suena...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS):  
Señor Consejero, vaya concluyendo.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): ... Castilla y León Logística, cumple la promesa hecha por el Gobierno Regional (acabo ya, señora Presidenta), con la que pondremos los medios necesarios para que Castilla y León se sitúe a la vanguardia de Europa en el sector del transporte, que es lo mismo, se sitúe a la vanguardia de Europa del desarrollo de este continente europeo. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Consejero. Para réplica, señor Bosch.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Bien, señor Silván. El que no está dando respuesta ni a mi pregunta anterior, en el anterior turno, ni a las demandas del sector logístico es usted, no yo. Yo aquí he intentado analizar de manera objetiva, yo creo que reflexiva, la situación del... vamos, de un sector preocupante como es el logístico. Yo creo que usted no me ha respondido o, por lo menos, no ha analizado con realidad.

Mire, coloquialmente se lo digo, "no me venda motos", se lo digo coloquialmente y con todo el respeto. Mire, la Dirección General de Transportes no tiene recursos para desarrollar el tan necesario Plan Estratégico de Plataformas Logísticas, Puertos Secos y Centros de Transporte, y usted lo sabe; son fondos que, de ser suficientes, permitirían que luego la iniciativa privada arrancara y compitiera en el sector. Demuéstreme que ha destinado fondos, dígame qué partidas tiene este año para poner en marcha este Plan; porque, desde luego, creo que, por la información que tengo, no es así. Y en caso de que no sea así, le invito a que busque fórmulas de financiación paralelas, porque lo que no se puede hacer, en ningún caso, es paralizar algo tan importante como es la logística porque no haya fondos.

Mire, señor Silván, el problema está fundamentalmente en que, mientras nosotros hablamos de planes, otras Comunidades tienen aprobadas leyes por las que regulan las áreas de transporte de mercancías, como es el caso de Andalucía; o planes estratégicos perfectamente desarrollados, como la plataforma logística de *Euskadi*-Aquitania -que seguro que también le suena-, y que tiene muy bien vertebrado lo que es la política logística en *Euskadi*; o una ley como la que desde noviembre del año dos mil uno -fíjese si ha pasado tiempo- tiene aprobada nuestra vecina Comunidad de Aragón, con la conocida como Plataforma Logística de Zaragoza -también le sonará por sus siglas PLAZA-. Aquí estamos muy por detrás, y eso es lo que intentaba yo demostrarle en mi intervención (que, insisto, era constructiva y, desde luego, reflexiva).

Tenemos aún que dar un tratamiento normativo adecuado a las áreas de transporte de mercancías por carretera, las cuales, por constituir una infraestructura

de transporte de enorme importancia y potencialidad, precisan de un marco regulador más completo que posibilite su adecuada implantación, desarrollo y gestión, todo lo que no hay hasta la fecha.

Debemos de ser capaces en Castilla y León de lograr una red propia de nuestra Comunidad Autónoma, bien articulada con la red nacional e internacional de infraestructuras de transporte y de plataformas logísticas nodales, una red capaz de mejorar la eficiencia del sistema de transporte de nuestra Comunidad e impulsar el equilibrado desarrollo regional, señor Silván, a partir del establecimiento de puntos preferentes de servicios y de intercambios intra y suprarregionales, que usted parece que ha olvidado en su anterior intervención.

Mire, en Castilla y León tenemos muchísimo trabajo pendiente en materia logística, y lo peor de todo es que, le diga lo que le diga, y aunque usted luego me cuente lo que me cuente, sabe que tengo razón, y por eso intenta trabajar en ello aunque carece de fondos para ponerlo en marcha, o de credibilidad en la política logística (no lo sé; le he pedido que me lo explicara, y no lo ha hecho).

Mire, primero, debemos de mejorar la eficiencia del sistema y atender las necesidades de movilidad de los flujos de mercancías en condiciones de capacidad, calidad y seguridad adecuadas y proporcionadas a las características de los propios flujos.

En segundo lugar, debemos desarrollar un sistema integrado de transporte en un marco de complementariedad y coordinación entre los distintos modos y entre las infraestructuras y servicios que son competencia de diferentes Administraciones y organismos.

Así mismo, debemos optimizar el uso de las infraestructuras existentes mediante medidas de gestión de la demanda.

Y por último, aprovechar la ocasión para fortalecer la cohesión social y territorial de nuestra Comunidad.

Pero, fundamentalmente, debemos... o, mejor dicho, deben ustedes, desde el Ejecutivo Autonómico, en primer lugar, impulsar una conciencia logística. Como le dije anteriormente, en mi primera intervención, no se da la importancia necesaria a la repercusión de los costes logísticos en la producción, y son necesarias acciones coordinadas entre las Consejerías de Fomento y Economía. Coordinense, creo que se llevan bien; coordinense, por favor.

Así mismo, las iniciativas de Gesturcal deben contar con el necesario diseño logístico imprescindible en el mercado actual, y no en una agrupación de microempresas.

En segundo lugar, una mayor dotación presupuestaria. Se sienta usted al lado de la Consejera de Hacienda, háblelo con ella para que el año que viene perfectamente podamos atender las necesidades en materia logística y no nos quedemos un año más a la cola de las Comunidades en España.

Mire, el Ejecutivo Autonómico, en tercer lugar, debería de apostar por delimitar las dos zonas de referencia logística en Castilla y León, si es que realmente queremos ser sinceros a la hora de vertebrar correctamente nuestra política logística en Castilla y León. Y es que, como usted conoce, señor Silván, no se espera, en contra de la opinión de los técnicos y especialistas en la materia, que se creen una o dos zonas, como yo le planteo. Aquí, bueno, pues, seguramente se creen muchas más, se diversifique, y al final se concrete poco.

Mire, no miren para otro lado; en Castilla y León se necesitan, al menos, dos grandes áreas de entre quinientos y mil hectáreas: una en el triángulo entre Valladolid, Burgos y Palencia, que aprovecharía el eje transeuropeo; y otra en el León-Bierzo que recorriera la Ruta de la Plata, descendiendo por Benavente y llegando a Salamanca. Ambos deberían ser los núcleos en torno a los cuales se creen políticas de desarrollo de suelo logístico que propicien nuevos asentamientos industriales y mantengan y arropen los ya existentes.

Recordemos que, en nuestra Comunidad, el primer eje de importancia exportación-exportación es la Nacional 620, que atendería la primera de las propuestas; y el segundo en importancia es la Ruta de la Plata, que atendería la segunda de ellas.

En cuarto lugar, se debe potenciar la intermodalidad. No hay a fecha de hoy, señor Silván, ningún logro concreto que demuestre la preocupación política por esta máxima.

Hasta ahora, el hecho de atribuir a provincias puertos secos concretos referidos a un único puerto no ha servido más que para aprovechar actos de promoción política pública. Es absurdo relacionar con esta concreción puertos con los que se debería alcanzar acuerdos marco que afectaran de manera global a toda la Comunidad, para, inmediatamente, se analicen acciones concretas y ciertas de transporte intermodal de una manera global, como Comunidad, como Castilla y León.

La autopista del mar...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Bosch, vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: (Acabo, Presidenta. Con el cambio de modalidad, ha habido un problema en la... con la organización, pero no se preocupe, que acabo

en un minuto. Le he pedido antes un minuto, y espero que me lo dé y sea generosa en ello).

Las autopistas del mar, recomendadas desde Europa, no se usan en Castilla y León tampoco, y usted sabe que son el futuro en transporte... en el transporte rodado. Seguramente, buscar una vía de conexión directa con Valencia, es lo que más urge a esto del transporte ahora mismo en Castilla y León.

Y bueno, dado que tampoco hay mucho más tiempo, lo único que quería concluir, señor Silván, es que espero que lleguemos a un acuerdo en esta materia, sobre todo, porque al final afecta a un sector fundamental para la economía de Castilla y León, y que nos permita que, a través de la logística, seamos capaces de contribuir a incrementar la productividad en nuestro sector productivo, que seamos capaces de atraer inversiones productivas, que seamos capaces de ampliar el desarrollo de las plataformas logísticas para fortalecer la competitividad de ese otro transporte de mercancías, y que seamos capaces de impulsar infraestructuras para el transporte intermodal.

Ese es el reto que usted sabe que tiene, que usted sabe que tiene; pero que yo creo que, o bien porque no creen en la política logística desde el Ejecutivo, o bien porque carecen de presupuesto, son incapaces de ponerlo en marcha. Muchas gracias, Señoría.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias. Para un turno de dúplica y cerrar el debate, el Consejero de Fomento tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señora Presidenta. Señoría, hombre, me alegro que hable de autopistas, me alegro que hable de autopistas, aunque en este caso sean autopistas del mar; a ver si algo se le pega en ese sentido al Gobierno... al Gobierno de España. Porque también le tengo que recordar, también le tengo que recordar que, dentro del Plan de... Estratégico de Infraestructuras del Transporte, ese conocido como PEIT, que en otras... que en otras ocasiones aquí hemos debatido y que, efectivamente, como dice el señor Villalba, le falta la "p" de Plan -yo le llamo, hoy por hoy, un documento-, no ha incorporado, no ha incorporado el desarrollo de las infraestructuras complementarias de transporte, o, lo que es lo mismo, no ha incorporado el tema que hoy nos ocupa aquí en esta Interpelación el... referente a las zonas logísticas.

Señoría, habla usted de dos zonas, podemos hablar de muchas zonas, muchas más zonas que... donde se puede desarrollar toda la actividad logística de nuestra Región. Yo no quisiera ahora prejuzgar ni referirme a ninguna zona en concreto, lo que sí quiero... -usted es rehén en su caso de sus palabras, yo en este momento no

quiero hacer ninguna consideración al respecto-, lo que yo sí he dicho en mi intervención inicial, y mantengo y reitero, que todas las infraestructuras complementarias del transporte, las llamemos puertos secos, las llamemos centrales de mercancías, las llamemos centrales de transporte o como queramos llamarlas, son complementarias, y para nada, y para nada excluyentes. Cada una aporta en función de lo que actualmente tiene en torno a su situación geográfica y, lo que es más importante, en torno a la actividad empresarial y a la actividad industrial que se genera alrededor de las mismas.

Hablaba usted de intermodalidad, también me alegra de que haya hecho referencia en su intervención a la intermodalidad. La intermodalidad significa que la zona logística está más o menos cubierta por infraestructura viaria; estamos en camino, me gustaría que no lo dilatáramos al dos mil veinte y que lo hiciéramos ya, en el dos mil diez pudiéramos tener esa infraestructura viaria perfectamente diseñada y ejecutada en todo el territorio de nuestra Comunidad Autónoma.

Hablaba usted antes de un eje, un eje fundamental para Castilla y León, es el eje este/oeste, es la autovía 122. Le recuerdo que esa autovía... sí, le recuerdo que esa autovía está todavía... está todavía en papel, y diría yo que en papel mojado. Pero vuelvo a referirme a la intermodalidad: intermodalidad infraestructura viaria e infraestructura ferroviaria.

Y aquí le tengo que volver a recordar lo que siempre he dicho en materia del ferrocarril, que las líneas convencionales estaban perfectamente diseñadas, y están perfectamente diseñadas para cumplir su cometido de transporte de mercancías. Y ahora aparecemos con un nuevo concepto que desconocemos su alcance, y que, en definitiva, vamos a ser paganos en Castilla y León de su permanente indefinición. Pero como las infraestructuras ferroviarias están, y hoy son las que... las que son, nos hemos ido también a esas infraestructuras portuarias.

Y le he dicho en mi intervención que hemos firmado en el año pasado un convenio de colaboración con la autoridad portuaria de Aveiro y de Leixoes para desarrollar el nudo logístico en Salamanca y su proyección a Zamora; el puerto de Santander en breve también llegaremos a un acuerdo para todo el desarrollo logístico de la zona de Valladolid y de Palencia. Y le tengo que decir -antes se me olvidaba-, precisamente, sí voy a firmar... sí voy a firmar mañana un convenio, no como... con el Ministro Bono -que es lo que hubiera querido, porque también el tema de la vivienda es un tema que preocupa a la Junta de Castilla y León, que preocupa al Gobierno Regional, porque preocupa a todos los ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma-, sí voy a firmar un convenio en la ciudad de León con la autoridad portuaria de Gijón... con la autoridad portuaria de Gijón, para desarrollar el nudo logístico que corresponda -como le

decía anteriormente- a todo el eje... -que usted conoce bien y le suena más- el eje oeste, León-Zamora y Salamanca, y su proyección también hacia Valladolid.

Hay que decir que estas infraestructuras complementarias del transporte son infraestructuras esenciales, y en ese sentido nos va a tener siempre, siempre vamos a ir de la mano con el sector privado. El sector privado es fundamental para diseñar, para desarrollar y para extender una red logística en nuestra Comunidad Autónoma.

Y, en este sentido, también tengo que indicarle que no estamos solos, no estamos solos. Los representantes de los empresarios... los representantes de los empresarios con los sindicatos han firmado un acuerdo -que antes he hecho referencia-, pero también las Cámaras de Comercio... las Cámaras de Comercio están detrás o, en este caso, están de la mano con la Junta de Castilla y León y con las diferentes autoridades portuarias.

Le tengo que decir que, mañana, el convenio que se va a firmar en la ciudad de León se firma en un marco idóneo, idóneo, que es la Cámara de Comercio... la Cámara de Comercio de León, donde, fundamentalmente, bueno, pues están representados todos los intereses y todas las ideas y proyectos empresariales a los que la red logística de Castilla y León contribuye como un elemento fundamental para el desarrollo de nuestra economía o, lo que es lo mismo, para la generación de riqueza y la generación de empleo en nuestra Comunidad Autónoma. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Consejero. Ruego al señor Secretario dé lectura al siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Tercer punto del Orden del Día. Corresponde a la **Interpelación 73, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general sobre atención sanitaria a las personas mayores.**

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para exponer la Interpelación, en nombre del Grupo Interpelante, doña Mercedes Martín tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Gracias, señora Vicepresidenta. Señorías, buenas tardes. Señor Consejero, voy a presentarme, soy la misma Procuradora que antes desde el escaño le estaba interpellando de su falta de compromiso con la provincia de Ávila, y ahora, como en otras ocasiones, vengo a recordarle aquí que, gracias a su gestión, todos los ancianos de Castilla y León están discriminados en los servicios sanitarios que reciben; como he bajado aquí en otras ocasiones a

recordarle que también, gracias a usted, que es responsable de la Sanidad de Castilla y León, los pacientes que tienen que hacer uso del transporte sanitario están marginados, que esta es la Comunidad peor dotada en tecnología radiológica... En fin, como... por si acaso me confunde con otra, quiero recordarle que soy yo la que ha bajado aquí en muchas ocasiones a decirle todo esto.

Y yo lamento... lamento, Señoría, lamento tener que seguir diciéndole que, una y doscientas veces, mientras ustedes sigan haciendo trampas, desde el escaño yo voy a seguir preguntándole por Ávila, porque tengo un compromiso con los ciudadanos de Castilla y León, pero también con los ciudadanos de Ávila, porque yo soy Procuradora por la circunscripción de Ávila, Señoría. El día que usted cumpla con Ávila, también me ocuparé de felicitarle, no se preocupe.

Y en ese aspecto, Señoría, vengo a recordarle hoy -que supongo que a usted no le sorprende- el progresivo envejecimiento de la población de Castilla y León. Mientras en el resto de España oscila entre el 13 y el 17, supongo sabe usted muy bien que en Castilla y León supera el 23% y más de quinientas mil personas superan los sesenta y cinco años.

Esta situación, Señoría, tendría que haberle obligado a usted a desarrollar y adecuar los servicios sanitarios a las necesidades de la población, ya que, como usted muy bien sabe, en esta franja de edad la prevalencia de enfermedades invalidantes traducidas en necesidad de ayuda es claramente incuestionable. Pero los hospitales de Castilla y León, Señoría, están llenos de ancianos, mientras están a su vez vacíos de expertos -es decir, de geriatras- para atender específicamente las necesidades de estas personas mayores.

Nuestros hospitales, curiosamente, no tienen estructurada una asistencia integral para las personas mayores. Yo le recuerdo que esta asistencia solo puede garantizarla la geriatría. Y la geriatría moderna es una rama de la medicina dedicada al diagnóstico y tratamiento de la enfermedad en el anciano, tanto aguda como crónica, así como sus aspectos preventivos, funcionales, psíquicos y sociales.

Yo, Señoría, sé que usted... le sobran conocimientos, pero me voy a permitir transmitirle los que yo me he preocupado de recoger exhaustivamente durante el fin de semana a través de los geriatras, que estará de acuerdo conmigo que en este aspecto saben mucho más que usted y mucho más que yo.

El objetivo primordial de la geriatría es evitar o limitar la aparición del deterioro funcional como indicador de fragilidad y enfermedad, va a determinar la calidad de vida y las consecuencias de dependencia, la institucionalización e incluso la muerte. La geriatría no debe

confundirse con otras especialidades, las complementarias, pero su pilar básico es el anciano y hacia él se dirigen desde ella la Atención Especializada, la Atención Primaria y los servicios sociales.

En la sanidad moderna, la idoneidad y eficacia de los servicios de geriatría está absolutamente fuera de toda duda. Son pacientes geriátricos los que cumplen tres o más de los siguientes criterios: edad superior a setenta y cinco años, pluripatologías relevantes, una enfermedad principal con carácter incapacitante, patología psíquica acompañante o un problema social en relación con la enfermedad. Sin duda, criterios todos que justifican la necesidad de un Servicio de Geriatría en cada una de nuestras áreas de salud.

Sin embargo, Castilla y León, con once áreas de salud, catorce hospitales, más de siete mil camas instaladas y alrededor de seis mil seiscientos funcionantes, solo dispone de cuarenta y nueve camas de geriatría en toda la Comunidad: Segovia, con veintidós camas, catorce de agudos y seis de media estancia; Soria, con veintinueve camas, aparentemente diecinueve de agudos y seis de media estancia, pero, según los expertos, consideran la unidad de Soria como una unidad de media estancia. Solo un servicio -más bien una sección- con algunos niveles de la atención integral de geriatría, en la provincia de Segovia.

El resto, absolutamente nada, excepto de lo que luego hablaremos: los equipos de valoración de los cuidados geriátricos, que, según todos los expertos y con toda seguridad usted mismo sabe, han fracasado en la labor que tenían encomendada. Solo doce geriatras en una Comunidad de más de quinientas mil personas mayores de sesenta y cinco años. En mil novecientos noventa y cinco se crearon los equipos de valoración de cuidados geriátricos como una solución a medias, y por decir que hacían algo por las personas mayores.

Castilla y León ha seguido apostando por ellos, cuando está demostrado que no es una solución ni útil ni eficaz para la asistencia; que valoran pero no resuelven, que está en contra de la opinión de los profesionales; que no son eficaces cuando no se pongan en marcha al amparo de los servicios de geriatría; y que, aun así, en Zamora, Palencia, Salamanca, no cuentan con ellos, ya que estos equipos solo están en Ávila, Valladolid y León. Además, Señoría, estos equipos podrían ser útiles cuando el índice de envejecimiento no superara el 10 o el 13%, pero no cuando estamos cerca del 24, como es nuestro... nuestro caso. Lo cual evidencia que la apuesta por esta solución en la que ustedes insisten en el Plan de Atención Geriátrica 2005-2007 en lugar de por lo que proponen los... los especialistas, está suponiendo una clara discriminación para todas las personas mayores de nuestra Comunidad. Esto sin olvidar que la enfermedad, acompañante inevitable de la vida, se centra prioritaria-

mente en los ancianos, deteriorándolos fisiológica y funcionalmente, y exponiéndoles a la incapacidad y a la dependencia.

La actividad sanitaria, usted sabe muy bien que en nuestra Comunidad está protagonizada por los ancianos, que, sin duda, compartirá conmigo, tienen derecho a una buena calidad de vida; y es de todos, de usted y nuestra, una obligación desterrar la creencia que por los mayores poco se puede hacer, puesto que están en el final de su trayectoria vital.

Pero ustedes, Señoría, nos están haciendo pensar que, en su afán de economizar, no llegan a dar a estas personas mayores ni siquiera lo indispensable; quieren seguir consiguiendo su voto al mínimo coste. Ellos protagonizan los procesos de enfermedad, pero no se les está tratando en condiciones de igualdad y calidad que a los demás grupos de edad.

Si a nadie sorprende que los colegios y las universidades estén llenos de niños y de jóvenes, y para eso tengan los recursos necesarios, no deja de ser preocupante que el sistema sanitario de Castilla y León no esté adaptado a los usuarios más habituales. Pero aún es más grave que ustedes, en lugar de adaptar nuestro sistema a las necesidades de los que lo utilizan, pretendan que sean los ancianos los que se adapten al sistema, al suyo, absolutamente ineficaz para los mayores, porque nuestro sistema sanitario no tiene nada que ver con su forma de enfermar.

Ustedes siguen empeñados en diseñar un sistema para los que lo utilizan poco, pero lo mantienen alejado de aquellos que lo utilizan frecuentemente, y han colocado a esta Comunidad, una vez más, a la cabeza de las más deficitarias en cuidados para las personas mayores. Castilla y León, Comunidad envejecida por excelencia, en un estudio recientemente realizado a las Comunidades Autónomas para ver las necesidades y disponibilidad de camas en unidades geriátricas, está en el puesto número doce en disponibilidad de camas.

Una vez más, lamento tener que recordarle que es Castilla-La Mancha la pionera en disponibilidad de camas, seguida de Aragón, Madrid, Andalucía, Asturias, Canarias, Extremadura, etcétera. Mientras el déficit de camas geriátricas en Castilla-La Mancha es del 30%, o algo más del 50 en Aragón y Madrid, Castilla y León, la Comunidad envejecida por excelencia, alcanza un déficit del 90% en camas para enfermos mayores de setenta y cinco años, y esto se ha hecho con un estudio en función de los grupos relacionados con el diagnóstico y las altas a mayores de setenta y cinco años. ¿Por qué tantas dificultades para el desarrollo de los servicios geriátricos, Señoría, en una Comunidad que claramente lo necesita? Solo puede explicarse por su falta de sensibilidad, por su incompetencia...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señoría, vaya concluyendo.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: ... por su poca visión de futuro y por su tendencia a soluciones inadecuadas. (Ya termino, señora Vicepresidenta).

Obvian deliberadamente o por desconocimiento que los servicios de geriatría está avalado, que disminuyen costes, que reducen la estancia media, que reducen el gasto farmacéutico y, algo fundamental, disminuyen el deterioro fundamental y la mortalidad de los ancianos.

Señoría, el objetivo de los servicios sanitarios debe ser claramente no discriminar a los ancianos y evitarles el deterioro funcional. Por eso hay que apostar por servicios integrales de geriatría con camas de agudos, con camas de media estancia, con hospitales de día, con consulta externa y con soporte de atención en los domicilios y apoyo en sus Comunidades. Hay que desarrollar decididamente esto, como están haciendo en otras Comunidades, Señoría.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Procuradora, concluya, por favor. Tiene usted otro turno.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Porque tengo que recordarle una vez más que ustedes hoy planifican, pero mañana serán mayores y disfrutarán de los servicios que hayan planificado o no. Y quiero recordarle que el futuro hoy parece lejano, pero no lo es tanto. Y, desde luego, una sociedad tiene que caracterizarse por la calidad de vida que presta a sus mayores.

Le agradezco, Señoría, que colabore conmigo para medir los tiempos...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, Señoría. Muchas gracias.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: ... que yo quiero siempre ser escrupulosa con el Reglamento. Muchas gracias. [*Aplausos*].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Contesta, en nombre de la Junta, el Consejero de Sanidad, don César Antón.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señora Vicepresidenta. Señor Presidente... Señorías, lo primero, sé quién es usted perfectamente, la reconozco aquí y en cualquier otro sitio, descuide. Y, como la conozco, lo digo por delante, no voy a hacer lo que hace usted: no la voy a insultar en ningún momento ni la voy a faltar al respeto.

Pero antes de entrar en el... en el... en la Interpelación, el compromiso con Ávila es clarísimo, y le sabe

usted pero le quiere ignorar: vamos a poner en marcha pronto el Plan Director de ese Hospital, y algo tendrían que tener ustedes de responsabilidad cuando han tenido su gestión y su colaboración negada por parte del Insalud.

Y en cuanto a... mire, otros temas que ha sacado aquí, les dejaremos para las Interpelaciones. Pero lo que está claro es que, el Gobierno de... de la Junta de Castilla y León, uno de los objetivos prioritarios: garantizar la calidad de vida de los castellanos y leoneses. El Presidente de la Junta lo ha hecho así, lo ha asumido y trabaja por conseguir la mejora de la calidad de vida de nuestros ancianos. Algunas personas, por sus particulares circunstancias, demandan de las Administraciones Públicas una particular atención. Las personas mayores, sin duda, constituyen uno de estos grupos que deben ser objeto de especial dedicación a la hora de definir las prestaciones públicas.

La Constitución Española contiene, dentro de los principios rectores de la política social y económica, un mandato expreso a los poderes públicos para la atención a problemas específicos de las personas mayores, entre los que se mencionan claramente la sanidad y su salud. Además, en estas personas concurren varias circunstancias que hace que trabajemos por ellos.

Ha dado usted unos datos, y los datos son manejables en todo sentido. No voy a reiterar lo que ha descrito usted -que sabemos y conocemos perfectamente- de que Castilla y León es la Comunidad con mayor población envejecida. Casualmente, somos la Comunidad más envejecida después de Japón... después de Japón, nuestra Comunidad es la más envejecida. Pero no mire el envejecimiento de las personas como un aspecto solo negativo: algo estaremos haciendo desde la Sanidad y desde la Junta de Castilla y León para que una persona que nazca en Castilla y León viva más y mejor. Y eso también hay que saberlo.

Mire, la esperanza de vida al nacer, que es otro de los indicadores que reflejan la calidad de vida, en España se sitúa, en el dos mil cuatro, en 79,2 años, lo que nos sitúa en el sexto lugar. Y, en cambio, en Castilla y León, los que nacen en Castilla y León tienen una esperanza superior: setenta y ocho años para los hombres y ochenta y cinco para las mujeres. Nuestros hombres y nuestras mujeres que nacen en Castilla y León viven más y mejor. Algo tendrá que ver lo que me han antecedido, los que hemos estado y los que están... y los que seguirán, por supuesto.

El envejecimiento de la población está relacionado directamente con el aumento de demanda de servicios sanitarios por la mayor exposición de estas personas a las enfermedades y contingencias propias de la vejez, y las pluripatologías que confluyen en estas personas.

Recientemente, el estudio que ha realizado dentro del grupo de trabajo del Consejo Regional de Salud ha dicho, con datos suficientes, que los mayores de sesenta y cinco años necesitan entre tres y cuatro veces más recursos sanitarios que el resto de las personas entre treinta y cinco y cuarenta y cinco años. Este incremento llega a ser hasta seis veces mayor para las personas de más de setenta y cinco años. Y todo esto tiene su efecto correlativo en el gasto sanitario.

Señoría, si con estos datos... con estos datos de la mejora de la población, de la esperanza de vida y de los consumos en servicio sanitario seguimos teniendo una satisfacción cinco veces por encima de la atención a nuestras personas del sistema sanitario, algo... algo reconocerá usted que estamos haciendo bien. Y lo dice una encuesta de población: el 93% de los ciudadanos de Castilla y León consideran que se están muy bien o bien atendidos, que es cinco veces más que lo que supone la media nacional. Eso quiere decir que Castilla y León se ha preparado para atender las... a la Sanidad de Castilla y León.

Mire, en una... en un debate de política general como es esta Interpelación, podríamos estar hablando mucho tiempo, pero le voy a relacionar y detenerme en los más importantes, todas las actuaciones que venimos relacionando en aspectos específicos para las personas mayores. Nuestro Plan de Salud considera como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas mayores.

La Estrategia Regional Contra el Cáncer de Castilla y León 2002-2004 relaciona aspectos específicos para estas personas mayores. Así lo hace nuestra Estrategia de Salud Cardiovascular en Castilla y León.

El Plan Regional Sectorial de las Personas Mayores, aprobado por Decreto del dos mil, también establece las prestaciones básicas para personas mayores. La Ley 5/2003, de Atención y Protección a las Personas Mayores, establece una atención integral para estas personas.

La Estrategia Regional de Salud Mental y de Asistencia Psiquiátrica de Castilla y León, aprobada en abril, también tiene programas específicos para la psicogeriatría, que recoge la atención a los problemas crónicos más frecuentes en personas mayores que envejecen con enfermedad mental grave y prolongada.

El II Plan Sociosanitario de Castilla y León. Castilla y León fue la primera Comunidad Autónoma que estableció un Plan Sociosanitario, y por segunda vez fue pionero en todo el territorio español. Pero, además, los planes actuales de gestión de nuestra Gerencia Regional de Salud establece aspectos específicos, cuidados para las personas mayores, así como un plan de formación específico para las... para los funcionarios del Sacyl que tienen que tener en cuenta la atención a las personas mayores.

Mire, le voy a dar unos datos que son concretos, no divagar. Hemos puesto una nueva prestación con la atención su... bucodental a las personas mayores. Una nueva atención que sensibles... demuestra la sensibilidad hacia estas personas en un problema como es ese. Impulso de programas de diagnóstico precoz y tratamiento de enfermedades que afectan a este grupo de población y ponen en peligro su autonomía. El desarrollo de programas de psicogeriatría, equipos de valoración y cuidados geriátricos en los hospitales. En esta Legislatura, todos nuestros hospitales contarán con un equipo de valoración -ya lo tenemos en varios de ellos-; y la formación a las personas mayores.

Pero, mire, el aspecto fundamental, además de tener diseñada nuestra asistencia sanitaria, nuestra ordenación sanitaria de cara a las personas mayores, como le he dado ejemplos, no nos conformamos con eso y hemos hecho una actuación reciente, que es un plan integral... un plan de atención sanitaria, geriátrica que nos... fue un compromiso de legislatura. Por esa importancia, hemos establecido este Plan, que tiene una serie de actuaciones a las que le voy a decir a continuación.

Mire, este plan, que es para el dos mil cinco-dos mil siete, supone la garantía de la prestación integral, una prestación integral e integrada de servicios, tanto sanitarios como sociales, dirigidos a la prevención y abordaje de los problemas de salud más prevalentes ante la población anciana. Por eso, el impacto que supondrá el desarrollo de este plan en la atención sanitaria a las personas mayores será relevante. Hay líneas directrices en este plan, que le voy a relacionar cinco, que son en las que se encuentra:

En primer lugar, potenciar el desarrollo de los servicios de atención a la dependencia. (Ya hablaremos del año dos mil cinco de la dependencia que prometió el Gobierno del señor Zapatero; está pasando el año y no hemos visto nada). Mire, nosotros, en ese impulso, tendremos servicios de prevención y detección de problemas de los cuidados a domicilio para el paciente terminal y el apoyo a los cuidadores informales.

Otra línea de actuación es la atención gerontopsiquiátrica para coordinar esfuerzos, y el abordaje de las demencias y las depresiones en las personas mayores; un impulso a la fuerza de las estructuras de coordinación sociosanitaria. Es la primera Comunidad que tiene mayor extensión con mayores estructuras periféricas y la primera Comunidad Autónoma que ha coordinado los servicios sociales básicos y los servicios primarios de salud para la coordinación sociosanitaria para atender de forma integral a la... a las personas, creando la coordinación de atención geriátrica.

La mejora de la asistencia sanitaria, asistencia sanitaria en centros de personas mayores. Estamos estableciendo

relación de los médicos de nuestros centros de salud con los profesionales de las residencias; y una atención muy importante para estas personas es la atención farmacéutica en estos centros residenciales, además de las actuaciones formativas. Y, además, como no nos quedamos en la demagogia, con más de 4.000 millones de pesetas en ese Plan, 4.000... perdón, 4.000 millones de euros para todo el periodo, que son los próximos tres años.

Mire, Señoría, este Plan refleja el interés por la asistencia sanitaria geriátrica de las personas mayores.

En la siguiente intervención podré matizarle más, pero tenga en cuenta lo siguiente: tenemos adaptada la ordenación de la estructura... estructura sanitaria a las personas mayores, los centros de salud, los consultorios locales, la coordinación Primaria y Especializada; tenemos recursos que les detallaré. No solo lo hace una persona la atención a la asistencia geriátrica.

Señoría, ¿cómo puede usted decir que lo único que es importante para la atención a las personas mayores es fijarse si hay un geriatra más o no -que son importantes, y les tenemos-? Lo importante es la integralidad.

Usted no tiene en cuenta que las emergencias que se han destinado en Castilla y León, ¿cómo se han distribuido en nuestro Plan de Emergencia?, ¿no piensa en las personas mayores los consultorios locales, la telecardiología para evitar desplazamientos, los desplazamientos de especialistas, los centros de especialidad? Todo eso piensa, también, en las personas mayores.

Y mire, Señoría, voy a acabar diciéndole lo siguiente, lo que dice la declaración de la OMS que nos sirve de... de guía: "El envejecimiento está ligado al desarrollo. Las personas mayores saludables son un recurso para sus familias, su comunidad y la economía de esta comunidad".

Señoría, tenemos tanta o más sensibilidad que cualquiera. Seguiremos trabajando por las personas mayores. Le demuestro que tenemos ordenado el sistema para ello, le demuestro que tenemos recursos, y le demuestro sobre todo una cosa, que ojalá la sensibilidad de quien ha dicho un tema tan importante de las situaciones de la atención a la dependencia, que iba a ser el año dos mil cinco, yo le pediría a usted que denos la sorpresa, denos la sorpresa, y no pensando en este Consejero, denos la sorpresa para las personas mayores de nuestra Comunidad. ¿Cuál va a ser... cuáles van a ser las medidas concretas, específicas, para que en el dos mil cinco nos felicitemos todos, que va a ser el año del Gobierno del señor Zapatero, de la atención a la dependencia? Las personas mayores de Castilla y León y de este país lo están esperando; demuéstrelo, Señoría.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, señora Martín Juárez. *[Murmullos]*. Señorías, guarden silencio.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Gracias, señora Vicepresidenta. Señor Consejero, yo, discúlpeme si me he explicado mal. Yo no he entendido en ningún momento que yo le insulte; puede decir que utilizo la demagogia o no, aprendizaje que, desde luego, usted para eso sería un buen maestro.

Yo me he presentado porque me parecía que no me conocía. Como dice que solo hablo de Ávila desde el escaño -que lo voy a seguir haciendo-, le recordaba que he bajado aquí a hablar de otras cosas, y por eso me... me presentaba por si me estaba confundiendo, o no me asociaba; nada más eso. Ya me tranquiliza que me conozca.

Señoría, yo quiero tranquilizarle, ahora, a su vez a usted. Esté tranquilo, que, desde luego, los compromisos del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, ojalá ustedes tuvieran la misma firmeza en los que ustedes prometen que tardan tanto tiempo. El Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero ha dicho que este año saldrá una Ley de Atención a la Dependencia, y esté tranquilo que tendremos esa ley, y pueden estar tranquilos fundamentalmente los ciudadanos.

Usted tiene que ocuparse de lo suyo, y me está hablando aquí, Señoría, que me ha dado la impresión que usted se adjudica las... las buenas expectativas en las esperanzas de vida de los castellanos y leoneses. No sé yo si usted tendrá algo que ver. Es verdad que una persona de noventa años, pues, tiene esa expectativa de vida o más hasta que se muere. Pero yo lo que le estoy planteando aquí, en nombre de muchos ancianos cuando utilizan nuestros hospitales y, fundamentalmente, en nombre de los especialistas en la atención integral a estos ancianos, es que adecúe usted los servicios sanitarios de Castilla y León a aquellas personas que con más frecuencia los utilizan.

Nadie en los años sesenta se cuestionaba la idoneidad de los servicios de pediatría con un índice de natalidad elevado. Pues en una Comunidad... a mí me preocupa Castilla y León, no Japón, me alegro mucho que en Japón tengan lo que tengan que tener, pero nosotros, con casi un 24% de índice mayor de personas... con un índice de edad mayor de sesenta y cinco años, desde luego, tenemos que adaptar nuestro servicio sanitario a esas necesidades, Señorías. Y eso también es su responsabilidad.

Y usted hace referencia... hace referencia al Plan de Atención Geriátrica 2005-2007, Señoría, y me imagino que, con más atención que a mí, habrá escuchado a los

especialistas, habrá escuchado a los geriatras. Y los geriatras dicen que ese plan no sirve para las necesidades de Castilla y León, Señoría. Ese Plan no sirve. Los equipos de valoración de cuidados geriátricos pueden ser eficaces cuando hay un índice de envejecimiento menor, cuando hay una buena coordinación con los servicios sociales -que no es el caso de Castilla y León... *[murmullos]*

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señorías, guarden silencio.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: (Gracias, señora Presidenta) ... cuando el índice de envejecimiento es menor y, fundamentalmente, cuando funcionan al amparo de los servicios de geriatría.

Señoría, por favor, yo le pido que reflexione. Todos los expertos dicen que está demostrado cómo incide en... usted sabe que los ancianos, por su fragilidad, corren el riesgo, precisamente, en la hospitalización de ver alterada su capacidad funcional y de tener mayor predisposición a la dependencia, y que eso disminuye claramente cuando esa atención tiene continuidad, tiene una detención precoz y tiene una atención integral en sus distintos niveles.

Usted sabe -estoy segura- que los equipos de valoración de cuidados geriátricos valoran, pero no resuelven, que pasa mucho tiempo desde el ingreso hasta que se les valora, que luego no tienen continuidad, que no están actuando los especialistas en la evolución de la enfermedad del anciano y en el tratamiento, Señoría, que no están siendo eficaces. Y, desde luego, está claramente demostrado que servicios de geriatría que hacen una atención integral al enfermo en su proceso de enfermedad, en su recuperación, y en una coordinación con los servicios sociales -que ahora, usted sabe, se sigue gastando más, créame-; todo demuestra que los servicios de geriatría ahorran dinero; no es lo mismo que a un anciano sigan viéndole cinco especialistas cuando solo tendría que verle uno: el geriatra.

Señoría, plantéesele, por lo menos, como una reflexión, que en una Comunidad envejecida como esta tiene que haber servicios de geriatría integrales con todos sus niveles de atención: con camas de agudos, con camas de media estancia, con... con hospitales de día integrados en el propio hospital, con consulta externa, y con el seguimiento que esta atención, para tener una buena calidad de vida los ancianos, requiere que se siga haciendo cuando se reintegren a la comunidad y cuando se reintegren a sus domicilios.

Señoría, todos los expertos dicen que ese Plan de Atención que ustedes han planteado 2005-2007 no va a solucionar los problemas de los ancianos, pero sí puede bloquear los servicios de psiquiatría y los servi-

cios de neurología; y los ancianos seguirán estando mal atendidos.

Señoría, por una vez, reflexione, escuche a los profesionales, interprete que esta propuesta que nosotros hoy le hacemos le hacen los que se han formado específicamente para atender dignamente a las personas mayores. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias. Para un turno de dúplica y cerrar el debate, el Consejero de Sanidad tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señora Presidenta. Mire, Señoría, yo, simplemente, es que en su... en su primera intervención he creído oír que yo ahí, desde el banco, hacía trampas; yo no sé si es una... es una... una... una buena palabra.

Pero, además, mire, le vuelvo a repetir lo siguiente, también le digo una cosa: puede que no me sobren conocimientos, aprendo día a día, pero está claro que no es usted la que me lo está proporcionando. El sistema está adecuado y adaptado a la atención a las personas mayores.

Mire, si está bien que en un debate usted no esté de acuerdo conmigo, pero lo que no pensará es que a un... un planteamiento que hace usted para la atención a las personas mayores, desde mi punto de vista, obsoleto, *ascentral* y pasado... ancestral y pasado de moda le tenga yo que decir que sí, cuando nosotros, cuando nosotros lo que hemos hecho es acercar la prestación sanitaria a las personas mayores.

Y le vuelvo a repetir que no se puede... hoy día no se funciona en la sanidad sobre las personas, se funciona sobre los equipos, los servicios debidamente organizados. Y si usted quiere pasar de largo que las emergencias, la telecardiología, los desplazamientos de especialistas, los centros de especialidades, nuestras mejoras en los consultorios locales, nuestra mejoras en los centros de salud...

Mire, le voy a dar un dato, un dato que es importante que sepan si pensamos en las personas mayores: en el dos mil uno... en el dos mil uno existían cincuenta y cinco unidades de fisioterapia en Castilla y León; en el dos mil siete acabaremos con más de ochenta y cuatro unidades de fisioterapia en Castilla y León. Eso es tener sensibilidad por las cuestiones en el medio rural de las personas mayores.

Pero, además, mire, es que Castilla y León está preparada en recursos de geriátrica... geriátrica especializada se encuentra por encima de Comunidades como la de Cantabria, Valencia, Extremadura, Murcia, Navarra, el País Vasco, Rioja, Baleares y Canarias. Eso es estar al día, Señoría.

Existen once especialistas en nuestros centros, y cumpliremos con los catorce complejos hospitalarios; treinta y siete equipos de salud mental, con más de doscientos profesionales; doce unidades de hospitalización psiquiátrica, que disponen de doscientas cuarenta y ocho camas; hay dos hospitales de día psiquiátricos y dos programas de hospitalización parcial que existen con más de setenta plazas; servicios de neurología en once áreas, con cincuenta y cuatro facultativos; servicios de medicina interna en todos los hospitales, con ciento setenta y ocho facultativos.

Como usted bien ha dicho, hay más de seis mil camas, y luego dice que solo tenemos setenta camas. Pero si usted mismo dice que están ingresados en nuestras camas las personas mayores y bien atendidas. Tenemos las zonas básicas de salud que conoce, y tenemos ordenado la atención sanitaria.

Celebro, celebro, de verdad, que nos haya aclarado aquí que este año contaremos con una Ley de Atención a la Dependencia, y sea la que necesita el país y la que necesitan las personas de situación o dependencia y sus familiares.

Pero, mire, la sensibilidad hay que demostrarla. Hace poco, en una Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular en el Parlamento de la Nación plateaba de que por qué no se ponía en marcha la prestación bucodental cofinanciándola con las Comunidades Autónomas. ¿Y sabe lo que ha respondido su Grupo -esa es la sensibilidad a un tema que afecta a las personas mayores-? Pues la respuesta del Grupo Socialista se limitó a preguntar: "¿Han cuantificado ustedes -por el Grupo Proponente- el impacto económico que tendría en el sistema sanitario una propuesta de estas características?". En Castilla y León está desde el año pasado, sin esperar a la... eso. Esa es su sensibilidad.

No contemplan... Tiene otra posibilidad, Señoría. La Ministra nos ha mandado una propuesta de nueva cartera de servicios para el sistema nacional de salud. En su programa decían: "Impulsaremos la mejora de la cobertura de las prestaciones sanitarias a las personas mayores más frágiles y necesitadas, como la prevención de problemas oculares, déficit auditivos, cuidados podológicos". Nada de nada en la propuesta de cartera de servicios que ha mandado su Ministerio. Dos, Señoría, dos ejemplos de falta de sensibilidad.

Pero es que tampoco pone en la cartera de servicios los servicios sociosanitarios que tanto ha hablado usted. Yo creo que debería decirle a la Ministra que tenga cuidado; y si son sensibles a sus compromisos, demuéstrelo.

No vamos a hablar ya más de la dependencia; simplemente espero tener en cuenta sus palabras para que nos dé la razón y nos felicitemos todos.

Pero, mire, hace poco, también, tuvimos un debate con la Ministra de Sanidad sobre el tema de la financiación, y del grupo de expertos, al que antes me he referido, admitieron y nos han demostrado que las personas mayores –como le decía antes– tienen necesidad de mayores recursos sanitarios, entre tres y seis veces más en función de la edad. Ojalá eso se demuestre con el modelo de financiación que tengan en cuenta para esta Comunidad, que se tenga en cuenta con los tramos que hemos propuesto, además de unido a la dispersión geográfica.

Y usted, claro, dice que no escucho a nadie, que no hablamos con los expertos, que no tenemos sensibilidad. Mire, algo tendrá que decir la Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología, que cuando ha conocido el Plan de Asistencia Sanitaria y Geriátrico, nuestro Plan de Asistencia Sanitaria Geriátrico, dice: "La alegría es especial, y no puedo por menos escribirte por felicitaros de ello. Creo, sinceramente, que el citado Plan aportará bienestar a las personas mayores

de nuestra Comunidad Autónoma. El conjunto –que así es como creo que hay que verlo– me parece bueno, y su desarrollo se completa en el dos mil siete y será excelente". Además dice: "Incluso... incluso... –lo que dice; ya sé que no me escucha cuando no le interesa– incluso en algún hospital dependiente de esa Comunidad ya se está llegando más allá de lo que se pide a los equipos de valoración geriátrica". Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología, los expertos que usted dice. Usted ha debido consultar a expertos que están fuera de la realidad sanitaria de este país y, sobre todo, de Castilla y León, como está usted últimamente, Señoría. Gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Consejero. Señorías, se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez treinta horas.

*[Se suspende la sesión a las diecinueve horas cincuenta y cinco minutos].*